



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

*LA EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA MUJER COMO UN PROCESO DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LA ESCUELA DE ARTE INDUSTRIAL*

“LA CORREGIDORA DE QUERETARO” (1920-1930)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

GABRIELA HERNÁNDEZ MEDINA

DRA. ROSALÍA MENÍNDEZ MARTÍNEZ

MÉXICO, D.F. AGOSTO 2014

A mi madre

Por su amor, dedicación y apoyo incondicional

A mi hermana Alejandra

Por ser la alegría de mi vida

A mi familia

Por su apoyo constante

A la Dra. Rosalía Menéndez

Por su paciencia y dirección

A mi institución

La Universidad Pedagógica Nacional

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I	
Aspectos teóricos metodológicos.....	8
1.1 Objeto de estudio.....	8
1.2 Planteamiento del problema.....	9
1.3 Justificación.....	9
1.4 Fundamentación Teórica.....	10
1.5 Objetivos de Investigación.....	13
1.6 Hipótesis.....	13
1.7 Enfoque teórico: la Historia de la Educación.....	13
1.8 Conceptos.....	17
1.9 Perspectiva Metodológica de la Investigación.....	19
CAPÍTULO II	
La política educativa en México entre los años de 1890-1930.....	21
Los antecedentes político-educativos (1890-1919)	
2.1 La política educativa del Porfiriato y la educación técnica.....	22
2.2. La mujer y la Educación técnica Porfiriana.....	27

2.3 El momento Revolucionario: la educación técnica continúa su andar.....	29
2.4 La mujer revolucionaria y la enseñanza técnica.....	33
El proyecto de la educación técnica (1920-1930)	
2.5 El Gobierno de Álvaro Obregón: el Legado educativo de Vasconcelos.....	35
2.6 El Gobierno de Plutarco Elías Calles: el Maximato y las principales aportaciones a la educación.....	39
2.7 La educación técnica: fundamento y objetivos (1920-1930).....	47
CAPÍTULO III	
La Escuela de Arte Industrial La Corregidora de Querétaro: un espacio para la mujer.....	52
3.1 La mujer: una representación histórica.....	54
3.2 La educación técnica incluye a la mujer (1920-1930).....	56
3.3 La Corregidora de Querétaro: una escuela para mujeres.....	68
3.4 El proyecto curricular: aprendizajes y experiencias educativas.....	77
3.5 Profesores y alumnos.....	89
CONCLUSIONES.....	97
REFERENCIAS.....	101

Introducción

La educación técnica es un tema relevante dentro de la historia de la educación, para los gobiernos posrevolucionarios, que buscaban por diversas formas orientar la vida educativa del país, esta enseñanza representó uno de los pilares más importantes para el proyecto de reconstrucción nacional, el presidente Álvaro Obregón tenía en mente impulsarla, más tarde el Gral. Plutarco Elías Calles haría una realidad estas ideas, el tema ha sido estudiado por diversos investigadores y estudiosos de la historia educativa del país, aunque considero que aún falta trabajo ya que los archivos nos ofrecen rica e importante información que espera ser investigada.

Mi interés por el tema comenzó cuando tuve la oportunidad de consultar el libro del Doctor Federico Lazarin *La Política para el Desarrollo, las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales en la Ciudad de México*, donde comprendí la importancia de implementar un modelo educativo con estas características, que permitiera el progreso nacional y con ello mejorar las condiciones de vida de las mujeres, para la década de los veintes el capitalismo era una realidad para el país, la educación técnica resultaba indispensable para formar cuadros en aras de solventar las necesidades industriales y empresariales, las mujeres fueron consideradas en este gran proyecto.

Mi interés se centró en la enseñanza técnica para la mujer, procuré analizar de manera detallada el proceso de su incorporación al sector educativo y laboral durante el período posrevolucionario. El siglo XIX no fue del todo favorable para las mujeres, estas prácticamente no tenían derechos, en el sentido jurídico ni posibilidades de desarrollo personal; sus actividades y obligaciones estaban subordinadas al esposo, los hijos, los padres y la familia.

El objetivo principal del presente trabajo de tesis consiste en estudiar la enseñanza técnica femenina durante los gobiernos de Álvaro Obregón y especialmente durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, su política hacia la educación incluyó a la mujer y esta inclusión la condujo al sector laboral, su función fue primordial para el proceso de modernización económica; como parte del proyecto se atendió de manera especial todo

lo relacionado con la formación técnica de las mujeres. A través de las páginas de esta tesis intento mostrar esta problemática.

La tesis se divide en tres capítulos, a fin de demostrar el proyecto de educación técnica para las mujeres, su desarrollo y toda la serie de cambios e innovaciones que estuvieron implícitos.

El primer capítulo, hace referencia a los aspectos teóricos- metodológicos y a los ejes principales que dan sustento al presente trabajo de investigación.

El segundo capítulo se divide en dos partes; la primera nos permite acercarnos y conocer los antecedentes político educativos que se desarrollan entre los años de 1890 a 1919, hacemos un recorrido desde el Porfiriato hasta la Revolución Mexicana, detallando el caminar de las mujeres, sus condiciones de vida y los aspectos educativos.

En la segunda parte nos adentramos en el período de estudio, es decir nos centramos en los años que van de 1920 a 1930, época en el que se enfatizan las cuestiones escolares de la época, así como el fundamento y objetivos de la educación técnica.

Por último, en el tercer capítulo se aborda la inclusión de la mujer en la enseñanza técnica, se presentan los objetivos de las diferentes Instituciones encargadas de la difusión y expansión de esta modalidad educativa; destacando las capacidades, habilidades y aptitudes que se pretendían desarrollar en las mujeres.

Cabe señalar que el capítulo III se construyó a partir del análisis del proyecto curricular de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”, institución que defino como el objeto de estudio; el consultar la amplia información de archivo que existe sobre esta escuela me permitió conocer un interesante y apasionante mundo escolar, puedo decir que esta fue una escuela destinada a impartir educación de calidad, ofreciendo cursos y carreras técnicas, facilitando la incorporación de las alumnas a la pequeña y mediana industria, proporcionando los mejores conocimientos y elementos para la vida.

En este capítulo se registran los aprendizajes y experiencias educativas muy poco estudiadas.

El estudio y conocimiento de la educación técnica para la mujer en el periodo de 1920 a 1930 es fundamental, se ha identificado como unos de los primeros pasos para que la mujer fuera visualizada como un ser digno de obtener reconocimiento social, donde su educación no sólo favoreciera el entorno familiar, sino también contribuyera al desarrollo de una nación.

Me gustaría señalar la importancia que tuvieron los centros de documentación que se consultaron para esta tesis en especial el Archivo General de la Nación, en el cual se resguarda el Archivo de la Secretaría de Educación Pública, en sus fondos sobre la educación técnica obtuve valiosa información que permitió la elaboración de esta tesis.

Por último me permito decir que recomiendo y animo a que los estudiantes de Pedagogía para que incursionen en el ámbito de la Historia de la Educación, solo así podemos conocer nuestro pasado, y este nos puede dar pistas para entender las problemáticas actuales de nuestra educación.

Capítulo I

Aspectos teóricos metodológicos

1.1 Objeto de estudio

En este trabajo de tesis se analizó la educación técnica para la mujer durante el período comprendido entre los años de 1920 a 1930, espacio enmarcado por la reconstrucción nacional. En el sector educativo, el presidente Álvaro Obregón (1920-1924), nombró a José Vasconcelos como Rector de la Universidad Nacional, éste propuso un nuevo proyecto de educación pública, consistente en dar un sentido humanista y nacionalista al sector educativo; donde la enseñanza popular, retomada de la Revolución beneficiaría a todas las personas, sin importar su clase social. Además se pretendía forjar una identidad nacional y una cultura mexicana que permitiera la emancipación del espíritu. La educación técnica avanzó notablemente con la creación de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y de Comercio, en el año de 1921, este organismo permitió la expansión de esta modalidad educativa, donde se formaron obreros especializados, los cuales apoyaron en el desarrollo industrial. La reforma curricular consistía en la reestructuración de los planes y programas, permitiendo abandonar una enseñanza basada en su totalidad en fundamentos teóricos, proporcionando aspectos prácticos, vinculados a las demandas industriales y comerciales del país.

Para el año de 1924 el país contaba con 68 escuelas técnicas algunas equipadas con infraestructura importada de Europa y Norte América, había 1444 profesores y 37 084 alumnos, los cuales tenían la esperanza de mejorar su nivel y calidad de vida, con la ayuda de la enseñanza técnica (Meneses, 1986, p.382). Por tanto el tema de estudio se centra en la educación técnica de la mujer, específicamente en La Escuela de Arte y oficios “La Corregidora de Querétaro”.

1.2 Planteamiento del problema

El presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) promovió un fuerte proceso de reestructuración nacional, donde los puntos centrales se establecieron en un proyecto de nación patriota, nacionalista, con un ejecutivo enérgico, instituciones públicas fuertes y una burocracia preparada. Para ello era necesario impulsar una serie de reformas, entre las cuales destacan el saneamiento crediticio, financiero y presupuestal del gobierno; la creación del impuesto sobre la renta y el nuevo régimen fiscal, la construcción de caminos, el desarrollo de ferrocarriles y carreteras, un nuevo programa agrícola, medidas de explotación de los recursos naturales; como la minería, la electricidad y el petróleo, entre otras propuestas (Krauze, 1997, p.18-24). En lo que respecta al campo educativo, el periodo callista es considerado como el renacimiento de la educación técnica, la cual se propuso dejar de lado las materias de cultura general y darle más enfoque a los cursos técnicos, además se ajustaron los planes y programas con base a la idea del proceso económico industrial. (Lazarin, 1996, p. 36).

En este contexto se ubica el planteamiento de investigación:

Los cambios educativos curriculares en la enseñanza técnica para la mujer, después de las reformas político - educativas del periodo callista, resultaron fundamentales para la formación de cuadros destinados a la industrialización expansiva del país; específicamente los cambios educativos dentro de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro” (1920-1930).

1.3 Justificación

La historia no solo debe ser relatada como un producto de tradición, que se transmite de hombre a hombre, de sociedad en sociedad a través del tiempo, sino que también debe ser comprendida, a través de las posibilidades que se brindan. Esto quiere decir que es oportuno revisar los diferentes caminos y alternativas que existieron para determinada situación, puesto que éstas nos ayudan a explicar el porqué de las cosas, el por qué sucedieron de esa manera en específico; por lo tanto la historia es un proceso complejo de situaciones y posibilidades dentro de un espacio temporal.

Mi interés por esta investigación en la educación técnica de las mujeres, en el periodo de 1920 a 1930, surgió de la necesidad de conocer desde una perspectiva pedagógica, el proceso de innovación que se implementa para una mejora del aprendizaje técnico, tomando en cuenta el currículo y el centro escolar. Para un pedagogo es importante retomar temas históricos, porque se pueden observar las acciones pedagógicas y cómo se han ido modificando a través del tiempo, proponiendo acciones válidas y necesarias para el porvenir del desarrollo educativo.

Para finalizar citó a María Esther Aguirre Lora:

Cada quien, desde sus ámbito disciplinario de procedencia, tiene derecho, y obligación, de escribir sus propias historias, de prepararse para ello; cada cual tiene la posibilidad de incursionar en pos de las explicaciones históricas que le hacen falta, de dar cuenta de cómo se transformaron las cosas en su campo de origen, de asir algunos hilos de la trama e indagar hacia donde apuntan (Aguirre, 2005, p. 52).

Esto nos permitirá ampliar los límites de nuestra propia conciencia, enriquecer el horizonte del conocimiento, persiguiendo soluciones y explicaciones sobre el cambio, la permanencia y la transformación de las prácticas y discursos.

1.4 Fundamentación teórica

La educación pública en los años veinte del siglo pasado, prácticamente fue el pilar para el desarrollo nacional, se inculcaron y fortalecieron valores cívicos y patrios para el buen funcionamiento de la sociedad, formando ciudadanos honestos y decentes.

La sustentación teórica de esta tesis retoma los trabajos de Mary Kay Vaughan *Estado, clases sociales y Educación en México. México, 1982, Tomo I y II* y de Federico Lazarin, *La política para el desarrollo, las escuelas Técnicas Industriales y Comerciales en la Ciudad de México, 1996.*

Estos dos autores aportan conceptos fundamentales para el desarrollo de este trabajo de investigación; por ejemplo indican que la educación técnica fue el resultado de los objetivos y metas que el Estado se planteó en aquella época; el proyecto de Nación que

se implementó en el país ofreció a la población una educación de calidad integral elevando los estándares educativos, además deseaba proporcionar a los individuos los conocimientos necesarios, como el fortalecimiento de las habilidades requeridas para estimular el proceso de modernización en el país, es aquí donde se comienza a invertir tiempo y esfuerzo en la educación para obtener un bien común.

La enseñanza técnica obedecía a las exigencias productivas del sistema capitalista, debía de introducirse un conjunto de reformas que atendieran las vinculaciones entre la escuela y la industria; la modernización requería de apoyo en el transporte y en la manufactura eléctrica, por lo tanto había la necesidad de que la industria fuera manejada y manipulada en su totalidad por el capital nacional, remplazando a los técnicos extranjeros por expertos nacionales, logrando la obtención de mejores oportunidades para los ciudadanos; esta modalidad educativa tenía la finalidad de capacitar e instruir a los sujetos en oficios y carreras industriales, las cuales abrirían camino hacia la prosperidad nacional, sin embargo la educación técnica solo tuvo un avance significativo en la capital del país, ya que recursos económicos eran indispensables para cubrir las cuotas establecidas por cada centro escolar. (Vaughan, 1982, p.347). Una situación que a final de cuentas no cumplió con el objetivo de apoyar al pueblo mexicano, en la práctica sólo cierta sección de la población se benefició con estas reformas educativas.

La educación técnica también fue visualizada para el género femenino; a pesar de que la mujer obrera se incorporó al sector laboral a mediados del siglo XIX, en busca de mejores condiciones de vida para ella y su familia, en la mayoría de las ocasiones eran víctimas de malos tratos, abusos e incluso no recibían económicamente lo justo (Vaughan, 1982, p. 356); Lazarin explica que la educación técnica femenina “pretendía la instrucción y educación de la mujer para prepararla convenientemente a la vida activa social y de trabajo” (1996, p.72), ofreciendo a la mujer mexicana una mejor calidad de vida.

Sin embargo esta decisión no fue sencilla, ya que a lo largo del tiempo la mujer ha sido considerada cultural y socialmente de muchas formas, dentro de la familia siempre se le ha dado el papel de madre, protectora y responsable del hogar, así como la encargada de la prosperidad y de la procreación de la población.

La implantación de un rol sumiso de la mujer ha traído diversas consecuencias, las cuales se han tratado de contrarrestar desde comienzos del siglo pasado, la modernización nacional permitió el reconocimiento social del género femenino: sus pensamientos, protestas y comentarios comienzan a ser escuchados.

He aquí la importancia de mi tema de investigación, como lo mencionan: Mary Kay Vaughan y Federico Lazarin, la mujer en México, a partir del año de 1920, adquiere un papel importante en el proceso de reconstrucción nacional, el Estado se percató de que su colaboración podría resultar beneficiosa tanto en la administración del hogar como en el desarrollo de la pequeña y mediana industria.

Aunque el Estado no deseaba por completo que la mujer fuera autónoma e independiente económicamente, ya que en la mayoría de las instituciones escolares se continuaba implantando una ideología de sumisión, otorgándole el poder al hombre de la subordinación femenina (Vauhgan,1982,pp. 244-245), puesto que solo se permitió su incorporación en cuestiones administrativas domésticas o de pequeña producción, contribuyendo desde su domicilio, con la elaboración de sombreros, bisutería, bordados, entre otros, sin descuidar sus responsabilidades en el hogar o bien en algunos casos solo eran educadas para ser buenas amas de casa y cumplir correctamente con el papel que les correspondía.(Vauhgan,1982 ,p.360); pese a que el sueño de las mujeres no se vio completamente realizado en esta época de industrialización y modernización del país, esto dio pie para que en los años venideros la mujer se incorporara completamente en el mercado laboral, esto gracias a la creación de la Escuela Politécnica en el año de 1932 (Lazarin,1996, p.59) y del Instituto Politécnico Nacional en 1936 (Ávila, 2011, p.135).

Como se puede observar los autores teóricos que he mencionado en este apartado, ya han abordado y trabajado el tema de la educación técnica femenina con anterioridad, sin embargo no se detuvieron en el análisis del proyecto curricular, ni de los planes y programas de estudio de los diversos centros escolares de educación técnica femenina, como es el caso de este proyecto de tesis, donde el análisis de los archivos encontrados en el Archivo de la Secretaria de Educación Pública, ubicado en el Archivo General de la Nación, de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro” es fundamental

para argumentar la importancia de los elementos implícitos dentro del currículo, que posibilitaron el progreso de la mujer mexicana.

1.5 Objetivos de Investigación

Los objetivos que guían este proyecto de investigación son los siguientes:

- Estudiar el desarrollo de la educación técnica femenina en el periodo de 1920-1930.
- Conocer el rol social que la mujer asume en la época de 1910 a 1930.
- Estudiar los planes y programas de la educación técnica femenina en México. (1920-1930), para obtener el conocimiento sobre las habilidades, capacidades y aptitudes que se pretendían desarrollar en la mujer.
- Analizar el proyecto curricular de la Escuela de Arte Industrial "La Corregidora de Querétaro". (1920-1930), para conocer los cambios y las reformas educativas que se hicieron presentes.

1.6 Hipótesis

El proyecto de nación que implementó el presidente Plutarco Elías Calles en el sector político, económico y educativo, fue el principal causante de las constantes modificaciones que sufre el rol social de la mujer; fue a partir de este periodo, cuando se le empieza a considerar útil y un sujeto activo dentro del proceso laboral y económico, incorporándose en los sectores empresariales e industriales.

1.7 Enfoque teórico: La Historia de la Educación

La Historia no es una simple reflexión sobre el pasado, ni un acto de conciencia sobre el paso y la trayectoria del tiempo, sino que es una relación de condicionamientos entre el pasado, el presente y el futuro.

Dilthey menciona en *Introducción a las ciencias del espíritu*:

Todo es Historia, la Historia es vida, la vida es Historia. El hombre debe comprenderse como ser histórico, pues solo así se puede comprender al hombre” (en Barroso, 1994, p.24).

Marie Madeleine Compère en su trabajo sobre *La Cuestión de las Fuentes en la Historia de la educación* corrobora lo antes mencionado:

La Historia explica y, por lo tanto, permite comprender. La parte histórica de la cultura de un individuo o de un pueblo es la que desarrolla en él la capacidad para entender el presente y estar mejor armado para tomar decisiones individuales y colectivas en la vida contemporánea. (2002, p. 256)

Mencionado lo anterior, podemos afirmar que el conocimiento histórico es particular y propio del hombre racional, sin embargo sufre cambios y transformaciones constantes, por tal motivo no hay sujeto histórico que no deba considerarse nuevamente en el presente, dado que la visión e ideas acerca del hombre, del mundo y de la vida han sido modificadas (Marrou, 1998, p.11).

La escuela de los Annales es una corriente histórica que se caracteriza principalmente por haber desarrollado una Historia que incorpora distintas disciplinas sociales, como la geografía, la antropología y la psicología, entre otras (2005, p.31). De esta renovación historiográfica surge la Historia social, la cual hace referencia al estudio de masas humanas en el pasado, dando lugar al estudio histórico de la educación.

Durkheim menciona lo siguiente sobre los procesos de cambio y transformación de la condición humana en Historia de la Educación y de las doctrinas pedagógicas:

Lo que enseña la historia es que el hombre no cambia arbitrariamente; no se metamorfosea a voluntad por la voz de los profetas inspirados, porque toda esta transformación, al chocar con el pasado adquirido y organizado, es dura y laboriosa; solo

se realiza, por consiguiente bajo el imperio de la necesidad. Para reclamar un cambio no basta con entreverlo como deseable, es necesario que haya en las condiciones diversas de las que depende la humanidad y transformaciones que lo impongan (1982, p. 377).

Por tanto, la Historia de la Educación es considerada como una disciplina que tiene como objetivo estudiar la educación desde una perspectiva histórica, abarcando desde los orígenes del conocimiento práctico, hasta las normas a las que debe someterse; de igual forma le son adjudicados los procesos de transformación de los grupos humanos que se expresan en prácticas educativas, ofreciendo un amplio panorama de los discursos e instituciones escolares, así como de los protagonistas y sujetos inmersos en este sector.

Ahora bien, es importante mencionar las dos perspectivas implícitas en esta disciplina, por un lado la educación es la relación e interacción entre dos o más sujetos, los cuales establecen un contacto directo o indirecto, esta práctica solo puede ser realizada por los seres humanos, ya que son los únicos seres que pueden pensar y tener conciencia de sus actos; por otro lado, se centra en el estudio de los acontecimientos pasados, fruto de la acción humana; esto quiere decir que es todo aquello que el hombre realizó a lo largo de su historia, sus acciones libres, sin estos hechos humanos la historia no tendría sentido alguno.

El presente podemos estudiarlo de forma directa, mientras que el pasado no, puesto que no existe en la actualidad, por lo que la única forma de tener un acercamiento es a través de los materiales y las fuentes documentales e históricas; de esto depende completamente la solidez de la investigación, por lo tanto es de suma importancia revisar bibliografía original ubicada en los archivos históricos, los cuales permitan aclarar los hechos pasados para entender el presente y sobre todo tomar acciones pertinentes que nos permitan hacer una mejora en el futuro; esto no quiere decir que la Historia y en particular la Historia de la Educación, no tenga la misma validez o el carácter científico que las Ciencias Naturales, por estar sometida a un proceso distinto metodológico de investigación.

El estudio de la educación antigua es fundamental para cualquier investigador o científico que desee conocer el pasado, sin importar su objeto de estudio, ya que lo importante no es la reconstrucción del contexto en el que éste se encuentra inmerso, sino el análisis crítico de su objeto de estudio en particular, comprendiendo su evolución y todo lo que esto conlleva (Marrou, 1998, p.14).

Por lo tanto, aunque la categoría de educación técnica ya ha sido trabajada por algunos historiadores, ninguno plantea el contenido del mismo modo, sino que cada uno trabaja en base a su experiencia, conocimientos y con su objeto de estudio en particular, lo que le permite esbozar una perspectiva crítica y personal.

En este trabajo de tesis mi objeto de estudio se centra en una Institución escolar que atiende la educación femenina, con énfasis en aspectos técnicos, la cual surge como un espacio para el desarrollo y desenvoltura de la mujer.

Es importante mencionar que dentro de las instituciones educativas, se llevan a cabo un sinnúmero de discursos y diálogos políticos, culturales, pedagógicos y sociales (Laspalas, 2002), los cuales definen no solo las estrategias de aprendizaje, sino que también se encuentran implícitos valores, formas de pensar, creencias y tradiciones; estos puntos deben ser revisados a la hora de realizar una investigación educativa, porque la escuela es concebida como una historia de ideas, hechos, objetos y prácticas, así como de modos de vida; los testimonios, los materiales y escenarios escolares son procesos educativos fundamentales en este proceso, cargados de emociones y sentimientos, por lo que es necesario que el historiador los confronte con carácter objetivo.

Lo mencionado anteriormente es de suma importancia para este trabajo; la investigación está orientada particularmente a revisar los cambios que existieron dentro de la institución escolar, como se adaptaron los cambios y las innovaciones educativas no sólo en el currículo y el aprendizaje, sino también en el contexto, en los roles sociales y en los resultados que se obtuvieron de tales modificaciones; bajo este enfoque y con los autores teóricos citados con anterioridad, sostengo la propuesta de investigación.

1.8 Conceptos

Es importante definir algunos conceptos, que guíen la investigación:

En primera instancia las políticas educativas responden a una visión de largo plazo según necesidades del Estado mexicano, argumentan la modernización económica y la actualización de los sistemas educativos, se adecúan a los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas buscando responder a una innovación constante del desarrollo económico del país. (Marín, 1998.).

Por lo tanto la innovación educativa es un proceso, que pretende mejorar el aprendizaje de los alumnos y desarrollar las capacidades del profesorado, para ello es necesario que se tomen en cuenta dos aspectos fundamentales, el curriculum y el centro escolar o institución educativa. (Bolívar, 2006).

La educación técnica es una modalidad educativa que surge con la intención de escolarizar las técnicas aprendidas a través del tiempo, transmitidas de generación en generación.

La Secretaria de Educación Pública en el año de 1922 la define como: dar complemento de la enseñanza general, el estudio teórico-práctico de las ciencias, artes u oficios, aplicados a la industria, al comercio o al hogar. (AGN, exp. 22, folio 5).¹

La enseñanza técnica fue resultado de un sinfín de políticas educativas que impulsó el Estado Mexicano en colaboración con el Departamento de Educación Pública, con el objetivo de “Ofrecer carreras de formación y especialización técnica, que logran multiplicar en el país, obreros especialistas, con los cuales pueda contarse en un futuro para el desarrollo de nacionales industrias” (Lazarin, 1996, p.22).

Este proceso de aprendizaje se diferenció por incluir en su práctica educativa, el saber hacer, proporcionando cursos a los alumnos que les permitieran manipular materiales y herramientas, elaborando diversos productos con el fin de que pudieran incorporarse en el mercado laboral industrial y mejorar su economía. (Ávila, 2011, p.28)

¹ Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública, Sección: Departamento Escolar, Serie: Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, 1921-1924, caja 1).

Las categorías principales a destacar en esta investigación son las siguientes:

La educación femenina ha tenido grandes avances sobre todo en las últimas décadas, sin embargo desde la antigüedad (1000 a.c.) la mujer occidental se encuentra en un estado de subordinación legal e ideológica por el género masculino (González, 2002, p.15).

Al varón siempre se le ha dado prioridad en el ámbito educativo y laboral, ya que se considera que este posee una mayor capacidad racional, por tanto a la mujer se le ha asignado un rol de sumisión dentro de su hogar y ante la sociedad, excluyéndola de participar en cuestiones políticas, religiosas y sociales; esta ideología data de grandes pensadores como Rousseau, el cual en su opinión:

La mujer es débil y pasiva y su destino está ligado al del hombre pues “la dependencia es el estado natural de las mujeres (Arriaga, 1998, p. 14).

Por lo tanto la propuesta Roussoniana estipula que a la mujer se le debe de educar para actividades diferentes a las de los hombres, mejor dicho en tareas “propias de su sexo”, esto quiere decir, que se debían dedicar al cuidado del hogar y de los hijos. La sumisión ante el padre, el esposo, incluso a las instituciones gubernamentales y eclesiásticas, era parte de su cotidianeidad.

Otros filósofos posteriores a la Ilustración como Emanuelle Kant y Antonio Gramsci no solo argumentaban que era inmoral que se les negara el derecho a tener un trabajo remunerado y socialmente reconocido, sino incluso, no encontraban diferencia alguna entre el hombre y la mujer en cuestiones laborales (Arriaga, 1998, p. 51).

No obstante, para el siglo XX la educación femenina continuó con una ideología sexista, el objetivo primordial era que la mujer adquiriera mejores conocimientos para atender el hogar y cuidar la integración familiar; de hecho en la actualidad en pleno siglo XXI existen profesionistas atrapadas en esta ideología sumisa, lo que les impide desarrollar al máximo sus capacidades, tanto intelectuales como emocionales.

La siguiente categoría a definir es modernidad:

La modernidad es un concepto filosófico, político e histórico, su propósito es llevar a cabo la reproducción de la sociedad; implantar nuevas ideologías económicas, políticas y sociales, suplantando a las tradicionales.

Como lo menciona Rosalía Menéndez en *Las Escuelas Primarias de la Ciudad de México en la Modernidad Porfiriana*:

El concepto de modernidad se refiere a la cualidad de lo que es reciente, algo que existe desde hace poco tiempo y que, por tanto, tiene carácter de actual (2013, p. 19).

El proceso moderno llegó gracias a la revolución Industrial, donde la maquinaria comenzó a sustituir el trabajo realizado por el ser humano, logrando elevar la producción industrial y el comercio; sin embargo el dominio mundial se hizo presente, ejercido por las potencias internacionales en contra de los países menos desarrollados tecnológicamente; en México la modernidad arribó en el segundo periodo de la Revolución Industrial, los cambios fueron notables, llegó el ferrocarril, la electricidad, el motor de combustión, el telégrafo y la telefonía (Arredondo,2003, p.257).

La modernización es un proceso de cambio constante, por lo tanto en ocasiones no contiene elementos claros y seguros como requieren los individuos, tal como lo menciona *Zygmunt Bauman en Modernidad y ambivalencia*:

La modernización está llena de riesgos, los que significa gran cantidad de incertidumbre, un sentimiento creciente de inseguridad y también una suma de confusión llamada ambivalencia (2005, pp. 11-12).

1.9 Perspectiva Metodológica de la Investigación

Esta investigación es de corte documental, está sustentada con bibliografía de segunda mano, proveniente principalmente de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma

de México; debido a la temática y periodo de estudio, la consulta de documentos de primera mano fue indispensable, provenientes de dos archivos principales; el Archivo General de la Nación y el Archivo de la Secretaría de Educación Pública; se examinaron dos acervos fundamentales, la Sala Presidencial y la sala de la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de la Sala Presidencial se consultaron las siguientes secciones, correspondientes al periodo de Álvaro Obregón: La Escuela de Artes y Oficios batería 1, las Escuelas Industriales y Comerciales y la Escuela Vocacional Industrial “Gabriela Mistral”, mientras que en el acervo de la Secretaría de Educación Pública se revisaron la sección de la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial batería 5, 19, 31 y 32 y en la sección del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial se revisó la batería 5, el plan curricular de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”, documentos oficiales donde se plantean los objetivos y la finalidad de la educación técnica femenina, los costos de las colegiaturas e inscripciones, listas de alumnas y profesores, así como los planos de las instalaciones de la Institución Escolar correspondiente.

Los documentos ubicados dentro de los archivos son indispensables en las investigaciones histórico-documentales, ya que permiten trabajar con fuentes específicamente pertenecientes al periodo de estudio del proyecto; los documentos oficiales que se encontraron dentro del archivo permitieron realizar un análisis crítico de los datos, lo cual fue útil para corroborar la hipótesis y los objetivos establecidos.

CAPÍTULO II

La política educativa en México entre los años de 1890 -1930

Los antecedentes político-educativos (1890-1919)

Es pertinente comenzar con un breve recorrido histórico, esto nos permitirá conocer el contexto y los antecedentes políticos, económicos y sociales del país, ubicar las principales problemáticas que tuvieron que resolver los gobiernos, las tácticas y las estrategias implementadas que condujeron al país en un proceso de reconstrucción y modernización.

Tras una década de guerra civil (1910-1920), dirigida principalmente por grupos revolucionarios heterogéneos, con objetivos e ideales distintos, surgió en México un nuevo gobierno, un nuevo estado capitalista.

A partir de los años veinte, comenzó la inserción del capitalismo en de la Ciudad de México, por lo que la necesidad de un proyecto nacional que abarcará sectores políticos y económicos era esencial para el desarrollo del país.

“La labor más importante de Obregón y Calles habría de ser, específicamente, la de recoger los restos diseminados a lo largo y ancho de la Nación para organizar con ellos un poder central fuerte y, con su ayuda, empezar una rápida modernización del país” (Meyer, 1978, p. 5)

El camino educativo también se encuentra enmarcado por distintos ideales y perspectivas, cada presidente difundió e impulsó reformas y políticas para mejorar la calidad educativa del país, sin embargo un pensamiento tenían en común estos dos grandes hombres: la educación sería el pilar para el progreso nacional; por tanto era de suma importancia no instruir, sino educar al pueblo mexicano fomentando valores y conocimientos que le permitieran ser un mejor mexicano.

La enseñanza técnica recibió especial atención por parte de los gobiernos posrevolucionarios, su finalidad era responder a la necesidad de mano de obra especializada para las industrias, comercios y servicios, con esto cada mexicano sería capaz de no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que colaborarían para que el proceso de modernización se acentuara dentro de la sociedad mexicana.

2.1 Política Educativa del Porfiriato y la educación técnica.

Poco tiempo después de despojar a Sebastián Lerdo de Tejada de la silla presidencial, en 1876 Porfirio Díaz es elegido presidente constitucional del país, gobernando aproximadamente más de treinta años, hasta 1910 cuando es exiliado por el movimiento maderista (Tenorio, 2006, p. 11).

Como ya bien es sabido su gobierno se caracterizó por ser autoritario, rígido y repleto de represión contra la libertad de expresión, particularmente encabezada por la prensa y los movimientos rebeldes; se preocupó por proteger los bienes económicos de la burguesía y la alta sociedad, aun en contra de los derechos de los campesinos y obreros.

Sin embargo la ideología Porfiriana estaba basada en la conducción del país hacia el progreso y la modernización, tal como lo cita Raúl Pérez:

Era obra personal de Porfirio Díaz hacer de su patria un país competitivo, industrialmente avanzado, técnicamente mejorado y comercialmente digno (Pérez, 2003, p.130).

Este periodo presidencial se destacó por los avances técnicos como el fonógrafo y el telegrama, la mejora de las redes de comunicación y el establecimiento de las vías férreas, las cuales permitieron la expansión del mercado nacional y el desarrollo empresarial, favoreciendo las inversiones extranjeras y el establecimiento de sectores bancarios internacionales.

Durante el Porfiriato la educación pública recibió atención especial por parte del gobierno federal, no sólo por el problema del analfabetismo que existía en el país, ya que según

el censo de 1895 de los 12 631 558 habitantes, 10445 620 no sabían ni leer ni escribir (Meneses, 1986, p. 80), sino también, porque la educación era elemental para la formación de un ciudadano capaz de afrontar los nuevos retos necesarios para la modernización en México.

En el sector educativo, el Presidente Díaz optó por un gabinete que compartiera sus ideales positivistas y prioridades educativas; durante los primeros seis años de mandato, cinco personajes ocuparon el puesto en la Secretaría, entre los que se encuentran, Ignacio Ramírez, Ezequiel Montes e Ignacio Mariscal solo por nombrar a algunos. (Menéndez, 2013, p. 33)

En 1882 ingresó al gabinete porfirista Joaquín Barranda, como ministro de Justicia e Instrucción Pública por casi dos décadas; su ideal era claro, impulsar la modernización educativa, para lograr la transformación de la sociedad contemporánea. Al finalizar esta jornada es nombrado ministro Justino Fernández, el cual a pesar de contar con el apoyo del dictador para mantenerse en cargos importantes no contaba con la experiencia necesaria para lograr el progreso de la educación, por lo que decide nombrar subsecretario de Instrucción a Justo Sierra, el cual poseía grandes virtudes, la personalidad idónea y la práctica forzosa para impulsar las políticas educativas y el proyecto nacional homogéneo que el país requería.

El legado educativo de Justo Sierra fue considerado polifacético, su programa de reformas abarcó prácticamente todos los niveles educativos, su objetivo fue extender y proporcionar al máximo la educación al pueblo, incluyendo a los indígenas, puesto que era necesario integrarlos a la sociedad, logrando unidad y conciencia nacional. La educación se comprometería a educar al individuo para pensar y sentir, la instrucción para solo aprender a leer y escribir era cuestión del pasado (Bazant, 1993, p. 35).

Para el año de 1905, se creó la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual al mando de Justo Sierra significó un gran avance para la educación, sin embargo cabe destacar que esto no hubiera sido posible sin el apoyo económico del presidente Díaz, quien consideraba que la educación era tan importante como la transformación económica del país, por lo que los recursos, las asignaturas y la organización de las escuelas de la Ciudad de México, fueron en su mayoría apropiadas.

Sierra consideró necesario plasmar su credo pedagógico en la nueva Ley de 1908, cuyo artículo primero resaltaba las principales características educativas:

Se propondrá que todos los educandos desarrollen el amor a la patria mexicana y a sus instituciones; y el propósito de contribuir para el progreso del país y el perfeccionamiento de sus habitantes será integral [...] (Bazant, 1993, p. 42).

Para este reconocido personaje, la educación integral hacía referencia a una educación equilibrada, basada en características morales, físicas e intelectuales del sujeto, fortalecía armoniosamente sus facultades, aptitudes y habilidades manuales, ópticas y creativas, favorecía el desenvolvimiento estético de los alumnos e inculcaba el amor a las artes; el amor a la patria específicamente se introduciría con el estudio de la historia, de la geografía elemental de México, el civismo constitucional y la lengua nacional, esto permitió desarrollar la fidelidad a las Instituciones y el consagramiento a la empresa, para el bien común.

Ernesto Meneses, manifiesta su opinión sobre la gestión educativa de Justo Sierra:

A mi leal saber y entender, su gestión educativa al frente de ministerio fue de signo positivo, esto es, favorable al progreso de la educación en México [...] Justo Sierra fue la expresión más clara del ideal de una educación para el pueblo, alimentado por la dictadura, pero no realizado íntegramente [...] Su pensamiento sigue presidiendo muchos de nuestros actos (1998, p. 115).

De la misma forma, Rosalía Menéndez expresa su percepción sobre la cuestión educativa en el periodo Porfiriano:

Una de las grandes preocupaciones de la elite liberal se centraba en buscar las formas para extender la educación y atender al mayor número de alumnos (2013, p. 43).

Uno de los grandes aciertos educativos en la presidencia de Porfirio Díaz fue “el primer impulso” a la educación técnica y el reconocimiento en el plano nacional de las

Instituciones encargadas de ofrecer esta modalidad educativa; el interés de impartir instrucción técnica se vio reflejado en todos los niveles educativos.

En educación primaria se retomó la importancia de instruir a los niños en algún oficio de su interés, esto con el propósito de que pudieran colaborar con la economía familiar una vez concluidos sus estudios o incluso ampliar sus conocimientos en Instituciones Superiores; por lo tanto era primordial enfatizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación elemental, con una legislación que obligara a los padres de familia a cumplir con la asistencia de los niños en los centros escolares y a su vez se obligara al Estado a crear nuevos planteles escolares para satisfacer la demanda educativa de la población. (Menéndez, 2013, p. 44)

Ricardo Moreno, menciona los dos tipos de escuelas de enseñanza técnica que se desarrollaron en este periodo: las que proporcionaron capacitación para el trabajo en niveles elementales o puramente prácticos (como las escuelas de artes y oficios) y las de nivel superior para formar técnicos calificados o especializados (1987, p.44).

Cabe destacar que durante la época porfiriana solo funcionaron 7 escuelas técnicas: dos escuelas de artes y oficios, una para hombres y otra para mujeres, donde el objetivo principal recaía únicamente en la capacitación artesanal, y cinco escuelas de instrucción primaria, donde sólo se añadían materias o cursos de capacitación comercial o industrial (Lazarin, 1996, pp. 18-19); en estos centros escolares la población adulta² también podía inscribirse en los cursos gratuitos donde no sólo aprendían un oficio, sino que también, si era necesario, se les ensañaba a leer y escribir.

De igual forma, en este periodo solo funcionaron tres instituciones encargadas de proporcionar educación técnica superior: la escuela de comercio y administración, donde se ofrecían carreras de contabilidad, comercio y administración, la Nacional de Agricultura donde se preparaban técnicos y especialistas agrónomos, veterinarios y mayordomos; y, por último la Nacional de Ingenieros, encargada de formar ensayadores topógrafos, ingenieros de caminos, de minas, electricistas, civiles e industriales. (Lazarin, 1996, p. 19)

² Durante el periodo Porfiriano, la edad adulta era entre los 12 y 14 años de edad; se les consideraba adultos a las personas que concluían la educación primaria.

La finalidad de la educación técnica en este periodo argumentaba que la preparación de los trabajadores era indispensable para conseguir que las clases obreras contribuyeran a la economía y progreso del país, puesto que al concluir sus estudios se esperaba que fueran contratados por las diversas empresas e industrias internacionales, cuestión que no sucedió, puesto que los grandes empresarios continuaban brindando mayores oportunidades al personal extranjero, argumentando que el personal nacional no conocía el manejo apropiado de la maquinaria ni contaba con la experiencia suficiente. (Meneses, 1986, p.112.)

Ante ello, se vio la necesidad de reestructurar los planes y programas educativos; uno de los requisitos primordiales consistía en haber concluido la educación primaria, ya que la formación impartida por las escuelas técnicas sería de mayor calidad, incluso se pensó en la oportunidad de acercarlos a los idiomas inglés y francés.

Como lo cita Meneses: Una de las reformas educativas más importantes [...] pretendía realizar una educación menos teórica y más práctica [...] (1986, p. 116).

A los alumnos se les había exigido en demasía que poseyeran los conocimientos teóricos únicamente, por lo que era necesario retomar la práctica dentro de la enseñanza técnica, donde el obrero pudiera aplicar sus aprendizajes dentro del taller, factor principal para el progreso del obrero mexicano.

Además de estas reformas educativas que se deseaba implementar, por órdenes presidenciales, el Ingeniero Topógrafo, Félix Fulgencio Palavicini, fue comisionado para estudiar la organización pedagógica y material de las escuelas primarias industriales europeas, en específico de Francia, Bélgica, y Suiza, sin dejar a un lado Japón y los Estados Unidos de Norte América; las instrucciones que recibió fueron extremadamente precisas, debía de observar el currículo, métodos y procedimientos de las grandes instituciones técnicas, estudiar la administración, los reglamentos escolares, la infraestructura, los materiales de clase, las herramientas proporcionadas a los alumnos y los planes y programas de estudio. El objetivo era elaborar e impulsar un proyecto técnico nacional de mejor calidad, como resultado de las observaciones hechas y de los cursos semestrales a los que asistió: Arte, aplicada a los oficios, economía industrial y estadística (Ávila, 2011, p. 302).

Para Felix Palavicini esto no fue suficiente, ya que no bastaba con ofrecer conferencias sobre la enseñanza industrial, la organización pedagógica y administrativa a la plantilla docente y al personal de las instituciones técnicas; este argumentaba que el gobierno federal debía prestar mayor atención al manejo del capital, financiamiento, recursos humanos y materiales, puesto que las pocas escuelas industriales que había en la Ciudad de México, se encontraban desentendidas y mal orientadas. (Lazarin, 1996, pp. 21-22)

El trabajo de todos los hombres de la política porfiriana se basó en consolidación de un Estado capaz de impulsar y mantener un proyecto nacional modernizador, para lo cual era imprescindible la transformación de los ideales y tradiciones predominantes de la época, tanto políticas, económicas, sociales, educativas incluso culturales; era claro el objetivo de la época porfirista: orden y progreso.

La educación técnica a pesar de no haber cumplido con las expectativas formuladas, comenzó a propiciar transformaciones laborales, económicas y sociales; se dio inicio a la modificación de las prácticas escolares y adquisición de nuevas experiencias educativas, enmarcando una nueva forma de vida, principalmente para los habitantes de la Ciudad de México.

2.2 La Mujer y la educación técnica porfirista

La mujer estaba acostumbrada desde hacía siglos a permanecer callada, a obedecer naturalmente ante cualquier situación, a reprimir y ocultar sus deseos, pensamientos, anhelos y sentimientos, a no pensar, no protestar ni alzar la voz, a “morir callando” a “callar muriendo” (Wright, 1910, p. 95).

En el gobierno de Porfirio Díaz el panorama no fue distinto, la mayoría de las mujeres mexicanas se encontraban sometidas a dos situaciones en particular: el matrimonio, y por lo tanto asumían fielmente la autoridad del esposo o bien, el trabajo como obrera, explotada por supuesto.

Las mujeres de la clase alta, ligadas estrictamente al matrimonio eran educadas exclusivamente con el objetivo de cultivar los buenos modales, desarrollar las actitudes correctas de comportamiento y refinamiento, destacando su sensibilidad, la prudencia, la obediencia y los hábitos de higiene, prácticamente una educación de adorno; estas niñas y mujeres burguesas no tenían la necesidad de aprender un oficio o recibir algún tipo de instrucción para desempeñar una actividad laboral, consecuencia de sus familias adineradas, que contaban con los recursos suficientes para su manutención, por lo general sólo asistían a la institución escolar con la finalidad de conseguir “un buen matrimonio”(Arredondo, 2003, pp. 211-212).

Mientras tanto, las mujeres obreras y campesinas comúnmente eran madres solteras o viudas; que escapaban de las ofertas de la prostitución, trabajaban principalmente en la industria textil y tabacalera, el sueldo que percibían era por mucho inferior al de los hombres, con jornadas más extensas.

El gabinete presidencial de Porfirio Díaz, dentro del sector educativo trató de redimir la situación tan precaria de las mujeres obreras y la educación técnica fue un claro ejemplo; el Gobierno Federal brindó apoyo económico a la institución más importante hasta el momento para la educación femenina: la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas fundada, como obra de beneficencia en 1871 en la Ciudad de México (Lazarin, 1996, p18).

El objetivo de la escuela era: [...] dar a la mujer los conocimientos necesarios en un oficio o ramo lucrativo que la habilite para proveer por sí sola a su subsistencia de una manera independiente y decorosa, y promover su mejoramiento por el desarrollo intelectual y la elevación del carácter (Boletín Instrucción, 1905, t.V, p.1).

Justo Sierra, poseía un pensamiento libre de prejuicios como lo cita Luis Álvarez Barret:

La inferioridad de la mujer es una leyenda que ha concluido hace mucho tiempo (s/a: p.97).

Sin embargo, esto no se vio reflejado en los planes y programas de la enseñanza técnica femenina; aunque a la población femenina se le permitió el acceso a las instituciones y centros escolares para el mejoramiento de sus capacidades

intelectuales, elevación del carácter, fomento del amor al estudio y al trabajo, sólo se les admitió en cursos, oficios y actividades “propias de su sexo”, es decir prácticamente la enseñanza se enfocaba a labores del cuidado doméstico; según los expertos de aquella época esto serviría para que “el hombre obtuviera una educación más rica desde la infancia” (Meneses, 1986, p.121).

Cabe destacar que esta modalidad educativa sólo fue recibida por un pequeño sector de la sociedad; la mayoría de las escuelas técnicas estaban ubicadas en la capital del país, esto impedía que los ciudadanos que residían en las afueras del Distrito Federal recibieran educación técnica, además era necesario contar con una economía favorable, para cubrir los costos de las colegiaturas, inscripciones y materiales. Sin embargo esto no impidió que las mujeres de clase baja se inscribieran en los cursos gratuitos nocturnos, a pesar de haber trabajado sus extensas jornadas durante el día, con la finalidad de dedicarse a la costura, el bordado o la confección de prendas en sus tiempos libres, incluso en algunas ocasiones vendían los productos que elaboraban dentro del centro escolar, percibiendo mayores ingresos económicos (Lazarin, 1996, p. 120).

Críticamente podemos argumentar, que tanto la instrucción primaria que recibían las niñas de clase alta, como la educación técnica pensada para la mujer de clase media o baja, no estuvieron exentas de los estereotipos sociales y culturales del siglo XIX. Las disciplinas y artes impartidas en las instituciones escolares fueron propias de su condición social, por tanto la subordinación femenina continuó en las familias mexicanas. Sin embargo es fundamental mencionar que este fue el primero de muchos pasos, que la mujer mexicana tuvo que recorrer para exigir una educación sin prejuicios, que le permitiera la autonomía económica, pero sobre todo la libertad de pensamiento.

2.3 El momento Revolucionario: la educación técnica continúa su andar.

Para el año de 1910, la caída del porfiriato era inminente. México había cambiado, las finanzas habían avanzado un 2.7 por ciento en comparación a los setenta años

anteriores, el ingreso nacional y el per cápita había aumentado significativamente, entonces ¿por qué una Revolución?

Como bien lo mencionan Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer: La Revolución que Madero liberó no fue hija de la miseria y el estancamiento, sino de los desarreglos que trajeron el auge y el cambio (1989, p. 13).

La inconformidad se encontraba en que a la inversión extranjera, afectó sumamente el salario de la clase obrera y la clase media, además existía una clara discriminación hacia el trabajador mexicano por parte de las grandes industrias, el auge minero provocó grandes daños en las regiones naturales, las grandes construcciones terrestres que ampliaron el comercio, desfavorecieron a los campesinos, arrebatándoles sus tierras y posesiones, y los que pudieron conservarlas, la modernización agrícola no tardó en quebrar su economía, lanzando a comunidades rurales enteras al hambre y al desasosiego.

Eduardo Vargas cita:

La revolución Mexicana [...] nos hizo exclamar: lo viejo debe morir, porque la generación que tenía el poder no nos comprendía en nuestros anhelos de una vida mejor para los jóvenes, para los niños y para los adultos, que no eran pasivos ante los abusos represivos de los viejos con autoridad oficial o social (p. 160).

Estos pensamientos lograron exiliar a Don Porfirio del país; la derrota contra Francisco I. Madero y el Partido Anti-releccionista Mexicano fue definitiva.

Ya en el poder Francisco I. Madero, deseaba “[...] encontrar un equilibrio entre la libertad y la autoridad [...]” (Meyer, 1999, p. 46), pero esto no le fue posible, ya que a pesar de contar con el apoyo de los Estados Unidos, su mandato presidencial no duró más de 16 meses, debido a que los movimientos alternos revolucionarios se sintieron traicionados al no ver cumplidas sus peticiones y demandas.

Estos conflictos suscitaron la muerte de Madero y la presidencia interina del general Victoriano Huerta, un hombre nacionalista y astuto, sin embargo su gobierno se complicó al no ceder ante los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos, por lo que fue obligado a dimitir en 1914.

Es así como, ese mismo año, Venustiano Carranza entra victorioso a la Ciudad de México, en un país que no tenía estabilidad política, económica, ni social. El pueblo estaba agotado de los enfrentamientos constantes en el país, para 1914 un millón de mexicanos habían fallecido, tres cuartas partes de la población sufrían de hambruna, las sequías habían destruido la mayor parte de la cosecha y del ganado nacional (Meyer, 1999, p. 92). En ese entonces la vacuna se hizo obligatoria, con el fin de atacar los episodios de viruela o tifoidea que azotaban a la población, este hecho fue considerado el mayor mérito de los funcionarios de salubridad pública en los gobiernos revolucionarios.

Aun con el panorama anterior, es en esta época cuando el país logra establecer las bases necesarias para el progreso del sistema nacional; en 1917 rinde protesta de ley como presidente constitucional de la nación Venustiano Carranza, su bandera política indicaba la máxima obediencia a la Constitución Mexicana, logrando la restauración del orden alterado; su primera decisión consistió en la elaboración de acuerdos con los Estados Unidos, para evitar la invasión de este país en la política interna de México.

En este mismo año se modificó la Constitución Mexicana, donde se restringió el poder del clero, se tomaron medidas agrarias y se establecieron los derechos de los trabajadores (Meyer, 1999, p. 71), además se luchó por mejorar los salarios de obreros y campesinos, se formó el Ejército Nacional, con un servicio voluntario y popular, y se creó el concepto de educación oficial en los planteles escolares.

Los revolucionarios sabían que era primordial que la educación fuera por y para el pueblo. Gregorio Torres Quintero, fundador de la educación popular, estaba completamente consiente de que el método para garantizar una vida más humana y justa para el pueblo era a través del ámbito educativo, por ello no solo debían devolver las tierras a los campesinos, sino que además era fundamental que la escuela fuera el medio para mejorar sus condiciones de vida.

Ante tal situación, la iniciativa educativa de Venustiano Carranza quedó plasmada en el artículo 3º Constitucional: El precepto contenía tres principios: 1) Plena libertad de enseñanza. 2) Laicidad solo para los establecimientos oficiales. 3) Gratuidad para la enseñanza primaria pública (Solana, 1981, p. 141).

Con esta Ley se pretendía unificar el sistema educativo en la República Mexicana, ya que indicaba claramente las condiciones a las cuales debía ajustarse. Incluso el artículo 31 manifestaba la obligación “a todos los mexicanos, de hacer que sus hijos o pupilos menores de 15 años, concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener educación primaria y militar, durante el tiempo que marque la ley de Instrucción pública de cada Estado” (Solana, 1981, p. 148).

En cuanto a la enseñanza técnica, ésta fue poco atendida al inicio del periodo revolucionario, sin embargo durante la administración de Carranza, la modalidad educativa continuó su andar junto con el proceso de industrialización y modernización del país. Se fundaron tres primarias industriales para varones, José María Chávez (1911-1918), Vasco de Quiroga (1912-1918), J. Cruz Gálvez (1916), y tres primarias industriales para mujeres, la Corregidora de Querétaro (1910), Gertrudis Armendáriz de Hidalgo (1912-1918), Cruz Gálvez Niñas (1916) y la Escuela de Enseñanza Domestica (1915). (AHSEP, exp.18)³

Como se puede observar, la mayoría de estos centros e instituciones escolares no perduraron por mucho tiempo, puesto que las condiciones económicas, políticas y sociales no eran favorables; la guerra deploraba la estabilidad del pueblo.

Para 1914 se anunció la creación de la Dirección General de la Enseñanza Técnica (DGET) a cargo del ministro de educación carrancista, Feliz Palavicini; en 1915 la DGET fue administrada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (Ávila, 2011, pp. 22-23), con el objetivo de: Infundir el amor hacia todas aquellas carreras que, bien cursadas, logren con el transcurso del tiempo multiplicar en el país obreros especialistas con los cuales pueda contarse en lo futuro para el desarrollo de nacionales Industrias (Boletín de Educación, núm. 2, 1915, p.185).

A partir de este momento la enseñanza técnica contribuyó a la vinculación del ámbito educativo y la práctica, empleando los conocimientos adecuados de ciencia y tecnología para aumentar la producción nacional.

³ Archivo General de la Nación, galería Secretaría de Educación Pública, Departamento de enseñanza Técnica Industrial y Comercial. 1925-1928, caja 3)

Para 1919, Juan León, diputado reconocido de aquella época, propuso un proyecto de educación politécnica con el fin de solucionar el problema económico de la clase trabajadora; dicho proyecto abarcaría la enseñanza comercial e industrial, con una duración de tres o cuatro años según fuese el caso, ofreciendo conocimientos generales e instrucción de oficios (Meneses, 1998, pp. 2010-2013).

Como era de esperarse, el proyecto no prosperó debido a los conflictos electorales y políticos que se suscitaban en el país; este hecho quedó registrado como el primer paso hacia el reconocimiento nacional y la certificación la enseñanza técnica.

La lucha de clases sociales y políticas en el periodo comprendido de 1910-1920, impidió la estabilidad del sector educativo; aunque el anhelo de los regímenes revolucionarios fuera la transformación económica y el establecimiento de las bases del sistema nacional educativo. El caminar del proceso educacional en este periodo de disputa fue sumamente pausado.

Probablemente los cambios durante el momento revolucionario no fueron en demasía notorios, sin embargo cuantas cosas e ideas originales del todo pudo enseñar al mundo de esos días la Revolución Mexicana: poesía en general, un mensaje de amor y paz; leyes laborales y agrarias que daban al mexicano deberes y derechos que lo elevaban a la condición de haber sido liberado de toda opresión.

2.4 La mujer revolucionaria y la enseñanza técnica

Dentro del momento revolucionario existió un sinfín de mujeres admirables, algunas de ellas voces de tradición y leyenda como Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez. La mayoría de las mujeres mexicanas (casadas, viudas, estudiantes, huérfanas, madres solteras) se unieron y participaron en las luchas históricas de nuestro país soportando el hambre, las enfermedades o el movimiento –zapatismo, villismo, maderismo y carrancismo- que apoyaban; se distinguieron por seguir fielmente a la tropa.

Un alto porcentaje de la mujer mexicana no sabía leer ni escribir (Mendieta, 1961, p. 26) pero eso no importó para que realizaran tareas clandestinas, misiones de espionaje,

mensajería, transportación de armas, propagación de información, preparación de alimentos; incluso para que tomaran las armas y defendieran a su país cuando fue necesario (Lamas, 2007, p. 27).

Santiago Ramírez cita:

Durante la Revolución [...] el mexicano se vincula con la mujer otorgándole una jerarquía de compañera. Por primera vez en la historia en la historia de México, la mujer desarrolla sus posibilidades al lado del hombre, en una lucha social [...] (1959, p. 124).

A pesar de los estereotipos femeninos establecidos por el Estado y la iglesia católica, las mujeres revolucionarias, en su mayoría radicales y liberales, se incorporaron en los movimientos políticos, no sólo para sumarse a las manifestaciones de inconformidad, sino también para defender sus derechos, específicamente para mejorar las condiciones laborales de las obreras y campesinas.

Pero dentro de este periodo revolucionario también existieron las mujeres que tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, por ejemplo si hablamos de educación superior, en 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, donde se estableció y se destinó un espacio específico a la educación de la mujer. Sin embargo el movimiento revolucionario estalló unos meses después, trayendo consigo un sinnúmero de problemas sociales y económicos para las mujeres que deseaban estudiar, debido a los momentos de tensión y lucha; muy pocas mujeres lograron ingresar a esta institución educativa, para estudiar veterinaria, pintura, leyes, odontología, medicina y enfermería, esta última la más solicitada como consecuencia de la guerra civil. Muchas fueron impedidas, simplemente por el hecho de ser mujer. (Arredondo, A. 2003)

En cuanto a educación técnica, la escuela de Artes y Oficios para Señoritas, las Primarias Comerciales Miguel Lerdo de Tejada, Doctor Mora y La Corregidora de Querétaro sobrevivieron a la fase armada de la revolución.

En 1916 se aprobó el plan curricular para la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas, con las carreras de peinadoras, floristas, cocineras, reposteras, decoradoras,

modistas, entre otras; así mismo se proporcionaban conocimientos generales, como aritmética, geografía, historia, canto e higiene.

Meneses, menciona el objetivo de dicha Institución: Preparar a la mujer técnicamente, en el menor tiempo posible, a fin de capacitarla para ejercer una ocupación lucrativa y dotarla de cultura general que ampliara sus horizontes, despertando en ella aspiraciones superiores (1998, p. 208).

La instrucción técnica conservó su sentido sexista del porfiriato, la división de escuelas y las carreras propias de cada sexo fueron aspectos representativos de la época revolucionaria, ubicando a las mujeres en actividades domésticas, textiles- manuales y de comercio, dejando claro que este “ tipo de educación no amenazaba la economía familiar” (Arredondo, 2003, p. 260).

Es importante destacar que el periodo armado de la revolución no favoreció en demasía el avance de la educación femenina, no obstante fue significativo para el pueblo mexicano y sobre todo para el género femenino, puesto que no solo se establecieron las bases del Estado democrático, sino que las mujeres se hicieron presentes socialmente, el despertar de un sueño silencioso y profundo, alzando la voz, las armas, manifestándose en un contexto de guerra, donde fueron en muchos momentos piezas fundamentales para obtener la victoria; liberales y valientes, reforzaron el papel de ciudadanas, compañeras y madres, iniciando la lucha interminable por la obtención de reconocimiento social en las siguientes décadas (Varela, 2005, pp. 50-57).

El proyecto de la educación técnica (1920-1930)

2.5 El Gobierno de Álvaro Obregón: El Legado educativo de Vasconcelos.

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia [...]

Vasconcelos. 1958

El periodo presidencial de Carranza llegaba a su fin en medio de una crisis económica y de política exterior. En 1918 la Primera Guerra mundial había concluido, dejando victorioso a los Estados Unidos de Norte América, aunque la guerra había aumentado la producción de petróleo y de productos mexicanos, los conflictos de Carranza con el gobierno estadounidense se vieron reflejados en la economía del país.

Para 1920 se hicieron presentes las campañas electorales; mientras que Álvaro Obregón y González anunciaban oficialmente su candidatura, Carranza fue encontrado muerto el 21 de Mayo de ese mismo año (Meyer, p.141).

En medio de un sinfín de conflictos políticos, Adolfo de la Huerta, es elegido Presidente interino de la Republica, mientras se llevan a cabo las elecciones para presidente constitucional. Obregón obtiene la victoria, con más de un millón de votos, su rival, Alfredo Robles Domínguez un hombre con ideales maderistas y constitucionales obtuvo sólo un octavo del porcentaje de las votaciones. Obregón, símbolo de la inteligencia política y de la voluntad del poder, asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1920:

Nuestra esperanza [...] está en la economía y la industria y la amistad con nuestros vecinos y los capitalistas extranjeros [...]. Ante todo nos ocuparemos de las obligaciones exteriores de México (Meyer, p. 144).

Linda Hall argumenta:

El ascenso de Álvaro Obregón a la presidencia de México en diciembre de 1920 señaló el fin de una era de rápidas y violentas transformaciones políticas y sociales, una era de movimientos populares armados. Había surgido una nueva elite, la cual habría de conducir a México hacia un periodo de cambios, más lentos y más ordenados pero al mismo tiempo mucho menos democráticos (1985, p. 233).

Los principales objetivos del gobierno obregonista eran la unidad y la reconstrucción nacional; fue la época de las grandes realizaciones políticas económicas y sociales, sobre todo en materia agraria, obrera, hacendaria y de salud pública.

Para el gobierno federal era sumamente importante obtener el reconocimiento internacional y reanudar las relaciones con Estados Unidos, aunque desde un principio, Obregón no cedió ante las presiones económicas extranjeras, defendió y aplicó la Constitución Mexicana, principalmente en materia agraria y laboral, afectando a las compañías petroleras estadounidenses (Añorve, 2005, p. 29).

En materia educativa, hay un avance positivo, el cual se da con la creación de la Secretaría de Educación Pública a través de José Vasconcelos; un hombre intelectual de clase media provinciana, juarista de formación, escritor, integrante destacado del Ateneo de la Juventud, con un pensamiento basado en las corrientes y tendencias de Tolstoi, Marx y Lenin, nombrado rector de la Universidad Nacional de México en 1920 y responsable de las grandes reformas educativas que tuvieron como principal objetivo el impulso y la consolidación del sistema educativo nacional.

Debido a la inestabilidad ocasionada por los conflictos políticos y sociales, México no había podido fundar un órgano administrativo que se encargara específicamente de impartir educación básica en todo el territorio nacional; sin embargo desde 1821 se tiene registro de la Secretaría del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos, confinada particularmente a la organización y dirección de los principales aspectos educativos, este organismo fue modificado y reestructurado a lo largo de los distintos periodos presidenciales. En 1905 era conocida como la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, debido a la Reforma Constitucional de 1917, esta dependencia quedó reducida a una simple dirección universitaria (Meneses, 1986, pp. 157-158).

Esta situación fue modificada por José Vasconcelos, argumentando que el departamento universitario no podía servir eficazmente a la educación nacional, lo cual era un desastre, por lo que era imprescindible establecer una Secretaría de Instrucción Pública sin jurisdicción federal (Llinas, 1985, p. 115); por lo tanto este organismo educativo nacional es creado el 08 de Julio de 1921, conocido hasta nuestros tiempos como la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes (Meneses, 1986, p. 158), con la función específica de establecer, ejecutar y regular la política educativa dentro del país.

La nueva Secretaria no sólo deseaba federalizar la enseñanza, sino también implementar un nuevo concepto de educación, el cual pretendía la orientación espiritual del sujeto, para desarrollar todas sus potencialidades. La idea principal de la ley vasconceliana recaía en una organización departamental dentro de la Secretaria de Educación Pública, compuesta por cinco secciones principales: Escolar, Bibliotecas, Bellas Artes, Cultura Indígena y Campaña contra el Analfabetismo (Añorve, 1985, pp. 33-39).

El departamento escolar se encargaría de impartir la instrucción y educación a nivel nacional. Sería el responsable de atender los distintos niveles educativos, desde nivel preescolar hasta nivel superior, y de la creación de escuelas especiales para la educación de los indios y de escuelas rurales en toda la República Mexicana; el Departamento de Bibliotecas y Archivos, garantizaría y proporcionaría el material de lectura, creando miles de pequeñas bibliotecas en todo el país, donde la población fuera de 3000 habitantes o más, dentro de estos centros de lecturas se encontrarían presentes las ediciones más usuales de textos literarios europeos y mexicanos, Vasconcelos argumentaba que la difusión de estos “textos clásicos” permitirían civilizar la conciencia de la gente (Vaughan,1982, pp. 242-249); el departamento de Bellas Artes estaría compuesto por la Academia Nacional de Bellas Artes, el Museo de Arqueología, Historia y Etnología, el Conservatorio Nacional de Música y todos los organismos similares que el Departamento creara en otras entidades del país (Llinas,1985,p.121). Este Departamento impulsaría y coordinaría las actividades artísticas complementarias dentro de las instituciones escolares. La organización de las funciones estéticas para el público en general, como obras de teatro, presentaciones de gimnasia y conciertos musicales también serían parte de las labores que este departamento desempeñaría (Meneses, 1998, p. 173). En conjunto, estos elementos servirían para la creación de un nuevo sujeto, un nuevo ciudadano, un nuevo mexicano, con bases en el pensamiento revolucionario, y un claro ideal de democracia.

Jean Meyer explica puntualmente el legado educativo vasconceliano:

Emprendió un gigantesco esfuerzo global de alfabetización de la niñez y de la enseñanza técnica, la rehabilitación del trabajo manual y las artesanías, fundó bibliotecas, construyó

estadios y albercas, estimuló las artes y reanimó la Universidad, a la cual dio su lema: “Por mi raza hablará el espíritu” (1999, p. 121).

El proyecto de ley de José Vasconcelos no solo manifestó la capacidad de resolución para los problemas pedagógicos, sino también expresó la intención de rescatar al pueblo mexicano, forjando una identidad propia. A través de la educación se crearía la conciencia y el alma nacional, logrando un México unido y civilizado; sin embargo personalmente considero que la acción más honorable de Vasconcelos, reside en la importancia y el impulso que le otorgó a las campañas de alfabetización. El objetivo era preciso, la reducción drástica de personas analfabetas, a través de las misiones culturales y el apoyo de cientos de maestros y voluntarios que se unieron a la noble causa; cuestión que permitió visualizar una educación equilibrada, dejando a un lado las grandes ciudades y enfocándose principalmente en preparar, educar y concientizar a los pobladores y maestros de las zonas rurales, formando mexicanos capaces de bastarse por sí mismos, empleando su energía sobrante en el bien de los demás (Llinas, 1985, p. 166), aspecto que ni el brillante intelectual de Justo Sierra, ni los regímenes revolucionarios lograron hacer realidad.

2.6 El Gobierno de Plutarco Elías Calles: el Maximato y las principales aportaciones a la Educación

Los tres primeros años del gobierno de Obregón fueron prósperos, a mediados de 1923, con la imposibilidad de reelección, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos escogió a su predecesor, Plutarco Elías Calles, con la esperanza de regresar a la silla presidencial en 1928.

Este no era el único problema del presidente, ya que la relación de hostilidad con los Estados Unidos reapareció, se negó a reconocer el nuevo régimen político, exigiendo que México asumiera la responsabilidad de la deuda externa, por lo que Obregón no sólo se vio obligado a reconocer una deuda de mil cuatrocientos millones de pesos (Meyer,

1999, p.127), sino también aceptó que los artículos constitucionales que estableció Carranza en 1917 referentes a la propiedad del suelo, no tuvieran un efecto retroactivo en las compañías petroleras estadounidenses.

A pesar de las intenciones presidenciales, el gobierno estadounidense continuó presionando, por lo que la administración federal no obtuvo el apoyo necesario en armamento cuando estalló la llamada “guerra cristera”, esto sin duda dificultó y aplazó los conflictos políticos del país, dando como resultado el término de la presidencia de Álvaro Obregón en 1924.

Es así como el General Plutarco Elías Calles ascendió al poder a los 47 años de edad, procedente del Estado de Sonora, perteneciente a una dinastía terrateniente y familia políticamente activa, dedicado al magisterio en la época Porfirista. Fue Secretario de Guerra con Adolfo de la Huerta y de Gobernación con Álvaro Obregón, (Meyer, 1999, p. 137); hombre de voluntad, indiferente, introvertido, reflexivo, melancólico y racional, simpatizante de la ideología de Mussolini, privado de las dulzuras de la vida, de la familiaridad, de las amistades, condenado a las cadenas de la soledad (Meyer, 1977, p. 56). “Su gruesa voz inspira respeto [...], el General Calles tiene buen físico de dictador [...] realista y frío, de espíritu claro y voluntad firme [...]” (Krauze, 1987, p. 39).

El general Roberto Cruz, a través de una entrevista lo describe brevemente:

No era sanguinario, en el sentido de que le gustase matar [...]; pero tampoco le inquietaba ese acto postrero y en cierto modo supremo de la existencia [...] tranquilo, como si acabara de tomar un baño de agua tibia, podía disponer, hasta con indiferencia, de la vida de los demás (Excélsior, Julio, 1962).

De todos los presidentes revolucionarios, fue el más cultivado y enérgico, por esa razón no tuvo dificultad alguna en establecer autoridad sobre los distintos sectores políticos y sociales del país, ya que si algo supo aprovechar el Presidente Calles del vínculo que sostuvo con Álvaro Obregón, fue el asentamiento de un control máximo y absoluto sobre el ejército nacional; estos medios y acciones políticas le fueron de gran utilidad para

aplacar a las masas, destruir a sus enemigos y mantener asegurado su lugar dentro de la presidencia.

Pero eso no fue todo, antes de tomar posesión de la silla presidencial, el General Calles fortaleció la alianza con los laboristas y líderes del CROM⁴, asegurándoles respetar los movimientos sindicales a cambio de que brindaran apoyo incondicional durante su gobierno, incluso prometió incorporar a algunos líderes del movimiento a formar parte del gabinete; este hecho inusual convirtió a Calles en el primer presidente que se alió con los sindicatos, declarándose su patrocinador y protector (Loyola, 1998, pp. 100-101).

Sin duda alguna, Calles es recordado por el proyecto Nacional que emprendió durante su mandato; para un insigne presidente, un proyecto glorioso. Parecía una gran profecía que el proyecto fuese modernizador, orgulloso y patriota, el cual suponía, entre algunos aspectos, el saneamiento crediticio, financiero y presupuestal del gobierno (Krauze, 1977, p. 18), esto permitiría reparar los desastres consecuentes de la Revolución.

Rafael Noyola explica la política reformista emprendida por el Presidente Constitucional Plutarco Elías Calles: [...] se centró principalmente en cinco aspectos: reforma fiscal y hacendaria, reforma militar, programa de reconstrucción nacional, política agraria y normalización de las relaciones con Estados Unidos (1998, p. 93).

La política económica estuvo a cargo del secretario de hacienda, Alberto Pani, sus acciones se basaron en la modificación del sistema fiscal y bancario; en 1925 por Manuel Gómez Morín se creó el Banco de México, lo que constituyó el fin de la anarquía bancaria; se redujeron los sueldos de los políticos, se elaboraron estrategias para los métodos de contabilidad nacional y se corrigió el criterio para la recaudación de fondos.

La creación del impuesto para renta fue considerada como la primera contribución directa percibida en México; el crédito externo se restableció gracias a la enmienda Pani-Lamont, el oro fue retirado de la circulación, el peso se devaluó y se introdujeron los

³ Confederación Regional Obrera Mexicana

billetes, (Meyer, 1999, p. 145), se extendió y democratizó el sistema crediticio, fomentando la participación de las Instituciones monetarias del país.

Prácticamente el objetivo de Alberto Pani fue proporcionar los instrumentos financieros que el país necesitaba para el desarrollo económico. (Loyola, 1998, pp. 93-94). De forma conjunta, Calles puso en marcha la política agraria, repartiendo aproximadamente 3, 088 071 hectáreas (Loyola, 1998, p. 96), triplicando la cantidad de Tierras repartidas en el Gobierno predecesor, lo que garantizó el apoyo fiel del campesinado. El boom petrolero llegaba a su fin, Venezuela suplía a México en la exportación internacional, por lo tanto era necesario que el gobierno federal apostara y estimulara el desarrollo de la agricultura nacional, una de las estrategias llevadas a cabo, fue la creación de la pequeña propiedad en el sector rural (Meyer, 1999, p. 145).

Enrique Krauze explica una táctica diferente aplicada durante el callismo para lograr el impulso en el sector agrícola nacional:

En Febrero de 1926 se fundó el Banco de Crédito Agrícola con la finalidad de integrar, “vertical y horizontalmente” la vida agrícola mexicana mediante la creación de sociedades locales y regionales de crédito, es decir, la introducción, por iniciativa del estado, de una organización cooperativa en la violenta realidad del campo mexicano (1977, pp. 21-22).

En cuanto a la reforma militar, ésta se orientó prácticamente a la centralización del mando de todas las unidades de guerra, con esto se obtuvo el quiebre del poderío político de los caciques militares, además se profesionalizó a los oficiales y se implementó un orden riguroso y una disciplina inquebrantable.

Con estas reformas puestas en marcha y con una administración equilibrada económicamente, el gobierno federal comenzó a obtener mayores ingresos, con los cuales se financiaron nuevas inversiones; el programa de reconstrucción nacional dio inicio con la ampliación de carreteras y vías férreas, conectando las principales ciudades y entidades del país, favoreciendo el comercio y la comunicación, de igual forma la

construcción de presas, escuelas y las campañas de salubridad pública también estuvieron presentes en el plan de restauración del país.”

Enrique Krauze resume de manera precisa el amplio programa de gobierno, compuesto de “revolución de ideales y de reformas hacia el progreso” que se estableció en aquella época Callista:

Como el buen profesor que en el fondo seguía siendo, reformaría antes que nada la Instrucción pública, abriendo las escuelas en todos los lugares con más de 500 habitantes, obligando a las compañías mineras o industriales a instalar escuelas e implementando, por su parte, un sistema de becas, bibliotecas, gabinetes, escuelas normales y de adultos, etcétera [...] Como buen comisionario que había sido, reformaría la Justicia, promoviendo una nueva legislatura civil y penal. Como no tan bueno labriego que había sido, pero que sentimentalmente seguía siendo, reformaría la agricultura, principal elemento de riqueza nacional [...] Y su proyecto no quedaba allí: abriría nuevos caminos, conservaría los antiguos, favorecería la competencia comercial en beneficio del consumidor [...] crearía instituciones de beneficencia, inculcaría hábitos de aseo mediante conferencias públicas y además impulsaría el mutualismo entre los obreros (1987, p. 29).

Sin embargo lo que se visualizaba a finales del gobierno del General Plutarco Elías Calles era el peso y el poder político; se había encargado de estabilizar al nuevo estado a través de la política militar y de la organización de la administración pública; el triunfo de la política anticlerical y las excelentes relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica sentaron las bases para que Calles lograra su principal y único objetivo: definir la política nacional en los años venideros.

El asesinato del caudillo revolucionario y próximo presidente electo para la candidatura de 1928-1932, Álvaro Obregón, representó la crisis política más característica de la época, a la que cual la “familia revolucionaria” tuvo que enfrentarse; ante tal situación el presidente Calles se vio en la obligación de definir su postura política.

Calles aspiraba a la sucesión presidencial, y la muerte de Obregón significó una nueva oportunidad para permanecer activo dentro de la política nacional, comprendía que era imposible mantenerse en el poder, sin antes reformar la Constitución Mexicana, pero esto sin duda alguna, ocasionaría conflictos sociales y políticos, sobre todo constantes ataques por parte de los obregonistas. En síntesis, el resultado sería otra guerra civil, por lo que prefirió reestructurar sus estrategias políticas; el primer paso consistiría en renunciar de manera pública a la candidatura (Meyer, 1978, pp. 17-18).

Rafael Noyola refiere:

[...] renunció a continuar en el poder desde la silla presidencial [...] la actitud de Calles fue una excelente maniobra para apaciguar momentáneamente a los inconformes, sin tener que renunciar a sus ambiciones de poder. Calles se consideraba imprescindible en la política y se sentía destinado a poner en marcha el régimen de instituciones que pregona [...] demostraría que el poder no necesariamente lo ejerce quien tiene en forma nominal el nombramiento de Jefe del Ejecutivo (1998, p. 108).

De forma casi simultánea, el primero de septiembre de 1928, el presidente reconoció que era imposible elegir a un líder revolucionario digno que figurara en las próximas elecciones, puesto que los jefes militares más importantes habían sido víctimas de las incesantes revueltas.

“La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados [...] pero si de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general” (Meyer, 1978, pp. 18-21).

Durante este caos político- administrativo, se hace notable el gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil; al contrario de sus colegas que ansiaban la destitución total de Calles, comprendió que la ideología callista era necesaria para salvaguardar el estado de la revolución; decidido a dejar a un lado sus lealtades obregonistas y unirse fielmente a la

jefatura de Calles, Portes Gil es elegido candidato por el mismo presidente, para una posible presidencia interina.

Es así como, después de una influencia constante por parte del General Calles, el 5 de septiembre de 1928 el parlamentario designa a Emilio Portes Gil, presidente provisional de la Republica en el Congreso de la Unión (Córdova, 1995, p. 33), con 277 votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra. La presidencia interina abarcaría del 1º de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930 (Meyer, 1978, p. 28).

Portes Gil, es considerado uno de los presidentes más jóvenes de la historia política de México, originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas; estudio derecho en la Escuela Libre de Derecho, fue diputado por tres ocasiones en su tierra natal y ocupó la silla presidencial a los 37 años de edad.

La presidencia de Portes Gil se preocupó por solucionar los diversos y constantes problemas políticos y sociales que sucumbieron al país en aquella época, por lo tanto Gil argumentaba “que a pesar de que gobernara solo poco más de un año, pensaba dedicar todas sus energías para resolver los problemas de las masas trabajadoras [...]” (Córdova, 1995, p. 90).

La administración gubernamental se enfrentó a conflictos clericales, al movimiento universitario dirigido por José Vasconcelos y a la crisis mundial que afectó a las fuerzas productivas del país (Meneses, 1998, pp. 534-535); pero tal vez el mayor problema de Portes Gil, desde el inicio hasta el fin de sus gobierno, fue la influencia de poder del General Calles dentro de la política nacional.

En el sector educativo, Puig Casauranc, tomó el lugar de José Vasconcelos en 1924; con ayuda del subsecretario de educación Moisés Sáenz, pretendía crear una organización educativa, colectiva y homogénea, implementando una ideología social democrática dentro de la SEP, de esta manera se obtendría el desarrollo nacional.

La estructura de la Secretaria de Educación Pública se basó principalmente en los pensadores e ideales europeos y norteamericanos; Gregorio Torres Quintero afirmaba “Debemos adoptar el sistema de los competidores para poder sobrevivir” (1925, p. 6).

En la práctica escolar, la corriente conductual de premios y castigos quedó suprimida, se reemplazó la memorización de conceptos y conocimientos por el papel activo del educando, mientras que el maestro solo debía ser un guía, un acompañante, en el proceso educativo, facilitándole los saberes y fomentando el amor al trabajo. La educación cívica fue el pilar en este periodo, el propósito era despertar el patriotismo, la comprensión a las instituciones sociales y su eficacia, se implementó el concepto del buen ciudadano, estimulando la participación activa e inteligente dentro de la comunidad; por primera vez en la historia se calendarizaron las fiestas patrias y la conmemoraron a los personajes heroicos nacionales (Vaughan, 1982, pp. 305-317).

Durante la gestión de Portes Gil, Ezequiel Padilla fue designado Secretario de Educación Pública, proveniente de Coyuca de Catalán, Guerrero; estudió Leyes en la Universidad Nacional de México, colaboró en la creación de la Escuela Libre de Derecho, ocupó cargos políticos: Diputado Federal en dos ocasiones y Procurador General de Justicia en 1928.

La educación siguió dentro de los márgenes Callistas, la filosofía educativa se basó principalmente en dos aspectos importantes, por un lado la filosofía radical y progresista del siglo XIX, la cual sería el pilar para la construcción de la nueva sociedad mexicana y por el otro, las innovaciones pedagógicas serían las responsables de proveer los conocimientos necesarios para insertar los nuevos patrones de organización productiva que el país requería (Lazarin, 1996, p. 36).

Durante este pequeño lapso de administración, la educación rural ocupó un rango significativo; en 1929 se ofrecieron cursos de orientación y perfeccionamiento para los maestros misioneros, además las obras de teatro y los periódicos, por ejemplo, “El Nacional” se hicieron accesibles para las masas rurales.

Pero las misiones culturales no fueron las únicas que se fortalecieron en esta época; la Casa del Maestro fue otra obra interesante de esta gestión, se fundó en 1929 con el objetivo de “dar albergue a todos los miembros del profesorado de la República, cualquiera que fuera su categoría; ofrecerles un lugar de reunión donde pudieran fomentar su cultura, proporcionarles atención médica y darles la oportunidad que se conocieran, se trataran y se estimaran” (Meneses, 1998, p. 539).

A pesar de que la cuestión económica no fuera en demasía favorable, prácticamente la presidencia de Portes Gil, se preocupó por extender los beneficios de la educación al mayor número posible de niños, jóvenes y adultos, para esto recurrió a la cooperación de los estados, municipios y particulares; Ezequiel Padilla estaba convencido de que un pueblo mejor preparado podría definir el destino de la Nación.

2.7 La educación Técnica: Fundamento y objetivos (1920-1930).

Como ya se mencionó anteriormente, la educación técnica en las décadas posteriores no había recibido mayor atención por parte del gobierno federal, únicamente en 1856, se logró la creación de la Escuela de Artes y Oficios a través del presidente Ignacio Comonfort.

Meneses interpreta la posible razón de que la enseñanza técnica no representara interés en materia educativa de este modo: En esa época e incluso mucho después, se considera denigrante aprender un oficio o dedicarse a los trabajos manuales pues, ideas heredadas de la filosofía medieval de las siete artes liberales procedente de la Escuela de Alejandría fundada en 180 A.C que considera viles y propios de los esclavos los trabajos manuales [...] (1986, p. 220).

En la época revolucionaria, esta ideología comienza a desintegrarse, de tal forma que cuando los trabajadores extranjeros abandonaron fábricas e industrias, refugiándose de la guerra civil que atormentaba al país, los obreros mexicanos se hicieron cargo de los puestos calificados y de supervisión, comenzando a manejar ferrocarriles, tranvías, las centrales energéticas, las instalaciones mecánicas en las fábricas y las minas (Vaughan, 1982, p. 341).

De esta manera los gobiernos post revolucionarios le otorgaron un lugar importante a la educación técnica dentro del grupo de prioridades nacionales, en función del crecimiento económico, como medio de contrarrestar la hegemonía internacional.

Para que esto fuera posible, inicialmente se debió estructurar el concepto del hombre mexicano. Al principio de su gestión José Vasconcelos, aspiraba romper los esquemas de un hombre débil, cegado por la avaricia y el conformismo, y formar al hombre mexicano capaz de bastarse por sí mismo y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás, en resumen, un hombre con pensamiento y espíritu libre, trabajador y próspero.

Para el Secretario de Educación Pública no sólo era importante reincorporar la enseñanza técnica dentro del plano escolar, sino que también reconocía la necesidad de una adaptación curricular, donde se incorporara el sentido nacionalista en los planes y programas.

Edgar Llinas cita:

Vasconcelos tuvo fe en la promesa para México de un augusto destino colectivo que debía realizarse con apoyo de la técnica, pero sin perder de vista el fondo espiritual de la cultura (1985, p. 172).

Los valores nacionales y patriotas no podían dejarse a un lado. Vasconcelos argumentaba que “si la técnica no está al servicio del espíritu, es la locura y el suicidio” (Llinas, 1985, p. 176); estipuló que el país no estaba en contra de los avances tecnológicos, ni del empleo de las nuevas tecnologías, es más, reconocía que el progreso y desarrollo industrial sería el camino viable para lograr que la nación se convirtiera en un país próspero, lleno de riqueza, pero con un distintivo, a comparación de los países europeos, en México, la técnica debería estar impregnada de cultura y expresiones espirituales, manifestando en cada momento la identidad mexicana. Por lo tanto el nacionalismo y la modernización caminarían de forma simultánea en el proceso de reconstrucción educativa.

Para llevar a cabo esta ardua tarea era indispensable la creación de la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DGETIC), para reestructurar y organizar los planes y programas, así como administrar y supervisar las escuelas técnicas, no solo del Distrito Federal, sino también del resto de la República.

Claude Fell esclarece el amplio interés vasconceliano hacia esta modalidad educativa:

Aún más urgente que el problema de la Universidad – declara en Washington en diciembre de 1922- es para nosotros la transformación de nuestras antiguas escuelas de artes y oficios en modernos institutos técnicos. En ellas deseamos educar peritos, mecánicos, industriales de todo género y trabajadores en las artes de la ciencia aplicada...A fin, pues, de suprimir el parasitismo y de aumentar el número de los productores de riqueza, nos proponemos establecer, por lo menos, una escuela técnica moderna en cada uno de los grandes centros de población (1989, p.196).

Durante la Presidencia de Álvaro Obregón y la gestión educativa de José Vasconcelos se construyeron once escuelas técnicas en la capital y veintitrés en el resto de la República Mexicana, donde los objetivos que regían estas instituciones eran los siguientes:

[...] tres son absolutamente prioritarios: 1. Preparar al individuo para que ejerza un oficio (sin por ello tomar el lugar de la escuela profesional, pero reafirmando la necesidad de actividades manuales); 2. Proporcionar una base cultural con estrecho contacto con la vida; 3. Acostumbrar al alumnado al papel social que deberá desempeñar más tarde en la comunidad nacional. (Ávila, J, 2011: p. 38-41)

Al término de esta administración, específicamente en 1924, había un total de 68 escuelas técnicas, 1444 profesores y 37 084 alumnos (Meneses, 1998, p. 382).

Con estas cifras es evidente el progreso de la educación técnica con respecto a los años posteriores.

En 1924 la gestión del General Calles dio inicio; su programa nacional estaba encaminado hacia la industrialización y modernización del país, para esto era necesario un proyecto educativo que permitiera formar al pueblo, no solo mano de obra mal pagada y algunos casos rechazada por los empresarios internacionales que preferían contratar

técnicos extranjeros, al contrario, Calles visualizaba que la oportunidad de lograr que México obtuviera autonomía económica e industrial por fin se acercaba.

En el periodo callista se establecieron las cuotas mensuales en las instituciones de educación técnica; el pago de inscripción y los exámenes de admisión también surgieron de esta administración. Esta acción no favoreció a los sectores bajos de la sociedad mexicana, puesto que en la mayoría de los casos no se contaba con los recursos necesarios, incluso en algunas escuelas se pedía que el alumno tuviera flexibilidad de horario, requisito que sin duda, era imposible de cumplir cuando los obreros tenían que cubrir sus extensas jornadas laborales; prácticamente la educación técnica fue, al menos en la Ciudad de México, pensada para la clase media (Vaughan, 1982, pp. 347-348).

Calles describe las escuelas técnicas:

Se ha continuado la labor emprendida desde años anteriores, de orientación de finalidades y propósitos de las escuelas técnicas, industriales y comerciales, unificando planes de estudios [...] y corrigiendo consecuentemente los programas de esas materias, armonizando la teoría y la práctica necesarias para cada oficio o industria [...] (Excélsior, 30 de agosto 1928: p.184).

Al igual que Vasconcelos, Calles consideraba importante la instrucción de oficios tradicionales dentro de las escuelas técnicas. En 1915 funda las Escuelas de Artes y Oficios para Huérfanos de la Revolución, las cuales posteriormente obtienen el nombre de “Cruz Gálvez”. Estos institutos estaban destinados a todos esos niños huérfanos y abandonados, productos de la revolución; a través de seis años de primaria y enseñanza industrial pretendía convertir a estos niños y niñas “en elementos de orden y progreso, devolviéndolos más tarde a la misma sociedad ya hombres, aptos para el trabajo y moralmente fuertes y sanos” (Krauze, 1987, pp. 33-35).

La administración argumentaba que los oficios eran necesarios para apoyar la pequeña producción y al artesano mexicano, sin embargo el presidente Calles tenía en mente otro fin para la educación técnica; la industria moderna.

Por lo tanto el propósito de la educación técnica fue el siguiente:

[...] satisfacer la necesidad cada vez más imperiosa de difundir la educación industrial en todo la República, a fin de que nuestros jóvenes adquieran la preparación técnica indispensable para explotar ventajosamente las riquezas del país, y para procurar hacer de México un país productor y positivamente exportador de productos manufacturados; en vez de ser importador [...] (Boletín, 1928, 467-468).

La enseñanza técnica puso en marcha una ideología pertinente para “la contribución del trabajador mexicano al desarrollo industrial dentro de un esquema capitalista” (Vaughan, 1982, p. 355); Calles tenía una visión: que algún día los técnicos nacionales llegaran a manejar toda la industria.

CAPÍTULO III

La Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”: Un espacio para la mujer

La educación es un proceso de socialización, en el cual a través de generación en generación se transmiten conocimientos, ideologías, valores, pensamientos, normas, tradiciones y cultura; el proceso educativo tiene como ideal desarrollar las capacidades cognitivas del sujeto, obteniendo como resultado final, la adquisición de un aprendizaje, el cual será de gran utilidad para la incorporación del individuo al contexto que pertenece.

Durkheim define la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto, como el medio ambiente específico al que está destinado” (1998, p. 53).

A pesar de que la acción educativa ha estado presente desde el origen del hombre, los conocimientos y saberes han estado exclusivamente reservados para el sexo masculino; la prohibición del saber para las mujeres se ha manifestado como una forma de vida. “El saber es contrario a la feminidad. El saber es sagrado, es exclusividad de Dios y del hombre” (Perrot, 2006, p.116).

Los filósofos de la Ilustración conservaban las ideologías precedentes. Rousseau argumentaba:

Toda educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Gustarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos; cuando jóvenes, educarlos; cuando grandes, cuidarlos; aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he aquí los deberes de las

mujeres en todas las época, y lo que se les debe enseñar desde su infancia (Perrot, 2006, p.118)

Durante esta época e inicios del siglo XIX un sin fin de personajes conservadores expusieron sus posturas en contra de la educación femenina, argumentando que la naturaleza propia del género femenino está en contra de la instrucción y del saber.

Sylvain Maréchal cita:

[...] Que las mujeres que se ufanan de leer y escribir bien no son las que mejor saben amar [...] Que hay escándalo y discordia en un hogar cuando una mujer sabe tanto o más que su marido. (1801)⁵

Joseph Maistre manifiesta su posición:

El gran defecto de una mujer es ser un hombre. Y querer saber es querer ser un hombre (Perrot, 2006, p. 119).

Sin embargo a finales del siglo XIX, la ideología se transforma, se piensa que la formación de las mujeres beneficiara su labor doméstica, desempeñando adecuadamente el rol de ama de casa, de esposa y de madre; inculcándoles valores como la obediencia y gentileza, los hábitos de higiene y economía se hacen presentes en el adiestramiento femenino; la moral, el pudor y el sacrificio son cuestiones morales que no pueden faltar en la concepción de mujer.

La finalidad de instruir a la mujer no era propiamente otórgale un papel dentro de la sociedad, sino más bien ser educadas para desarrollar satisfactoriamente las tareas que le fueron asignadas, procurar el bienestar del padre, los hermanos, el esposo y los hijos; estos espacios educativos para la mujer no conservaron los mismos objetivos durante mucho tiempo.

⁵ El Proyecto de ley para la prohibición de enseñar a leer y escribir a las mujeres fue publicado por Sylvain Maréchal, en 1801; consta de 113 considerados y 80 artículos donde se expresan las objeciones para la instrucción femenina.

En este capítulo podremos observar las modificaciones que tuvieron lugar en los años venideros, las reformas educativas que permitieron que la mujer visualizara un futuro sin fronteras, libre de prejuicios, obediencia y sumisión; a pesar de que el camino ha sido extenuante y aun en nuestro días la sociedad continua estigmatizando la labor femenina, en este contexto post revolucionario podremos ubicar los primeros pasos del camino de la autonomía social, espiritual, económica, intelectual, incluso sexual.

3.1 La mujer: Una representación Histórica

Ella habita, al lado de la locura y de la muerte,
en el territorio inaprensible de lo real (Lacan, 1971).

Aunque sería pertinente iniciar este apartado con una definición de mujer, es imposible describir en una oración lo que representa el género femenino, puesto que su significado es un conjunto de categorías sociales e históricas edificadas a través del tiempo; propiamente una construcción de significados y narraciones elaborados por ellas mismas a través de la cotidianeidad de sus acciones, tareas, pensamientos y emociones, pero sobre todo del contexto que las rodea

Pero la pregunta que nos interesa es ¿Porque las mujeres no pertenecen a la historia?, si, como bien lo expresa George Sand y Marguerite Yourcenar: “Todo es Historia [...] La historia es lo que pasa, la sucesión de los acontecimientos, de los cambios, de las revoluciones, de las evoluciones, de las acumulaciones que tejen el devenir de las sociedades. Pero también es el relato que se hace de ellos” (Perrot, 2006, p. 18) pero la mujer prácticamente ha sido castigada y condenada a permanecer en la oscuridad.

La invisibilidad de las mujeres, como se ha mencionado anteriormente proviene de tiempo ancestrales; sus acciones, pensamientos y palabras han sido catalogadas como irrelevantes e insuficientes; sus nombres y apellidos, han sido transformados y borrados,

los materiales y escritos han sido destruidos, en algunas situaciones por ellas mismas, desvalorizando sus propios recuerdos, imposibilitando el registro con precisión de su trayecto por la sociedad (Lomas, 2007, p. 923).

Por ello el problema crucial de la historicidad femenina ha sido el de la recuperación de documentación y la falta de fuentes verídicas que nos permitan acercarnos a los relatos transcendentales, de los cuales las mujeres no sólo han sido participes, sino que en la mayoría de las ocasiones han sido las protagonistas.

No ha sido una tarea sencilla romper los esquemas culturales, sociales y religiosos; las heroínas femeninas han sido representadas en un concepto brutal de virginidad, religiosidad y aceptación por el martirio y sufrimiento.

Como sistema de reproducción de este pensamiento, la religión católica ha sido la principal institución que ha establecido desde tiempos muy antiguos el rol de la mujer; las primeras escrituras de la Biblia marcan un punto transcendental sobre el comportamiento de la población femenina:

A la mujer le dijo: “Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos y darás a tus hijos con dolor. Siempre te hará falta un hombre, y él te dominará” (Génesis 3: Versículo 16).

La cita hace referencia a “la sentencia de Dios”, por haber comido del fruto prohibido. A pie de página se puede leer una explicación actual sobre dicho escrito “[...] El autor, en esos lejanos tiempos, tenía a la vista la condición inferior de la mujer [...] (Génesis 3: pág. 10)

El único interés que tengo al colocar esta cita bíblica es argumentar cómo la iglesia católica fue responsable de transmitir los roles de abnegación y dominación de la mujer, destinada a respetar la autoridad del hombre y obedecer de sus decisiones.

A pesar de que esta ideología proviene de tiempos ancestrales cuando la sumisión femenina era una cotidianeidad, en tiempos más actuales, incluyendo el periodo de estudio (1920-1930) de esta investigación, existe una reproducción de esta doctrina

religiosa. La forma más clara de opresión contra la mujer fue la imposición del matrimonio, como única forma para lograr una vida digna y respetuosa a la cual se podía aspirar; la mayor preocupación de una familia católica y moralista consistía en lograr un buen matrimonio para sus hijas, evitando así la condena de una sociedad implacable (Aguilar, 2001, p. 77), pero sentenciada a cumplir con las responsabilidades de una “buena mujer”, procurando en todo momento el bienestar de su marido y de sus hijos, donde ella como individuo queda sepultada bajo las sombras de cuatro paredes, su hogar.

3.2 La educación técnica incluye a la mujer (1920-1930)

Es importante iniciar este apartado analizando las funciones desarrolladas por la Secretaría de Educación Pública anteriores a 1920, en cuanto a la educación técnica; este estudio nos permitirá evaluar con precisión y detalle los adelantos y retrocesos de esta modalidad educativa.

En la época juarista se fundó la primera escuela Industrial y la primera Escuela de Artes y Oficios, sin embargo los avances no se hicieron presentes hasta tres décadas después, cuando los gobiernos venideros se percataron de la necesidad de contar con obreros hábiles, industrialmente competentes, con gerentes y directores mexicanos, capacitados para supervisar la producción de las fábricas; ya que por lo general el personal técnico requerido por las industrias era importado del extranjero.

Por tanto para 1910 existían seis escuelas técnicas: dos comerciales y cuatro de Artes y oficios, entre ellas *“La Corregidora de Querétaro”*; el país tenía a su favor un gran número de artesanos habilidosos y gozaba de abundantes materias primas esenciales para la industria.

Diez años después. México vivía momentos significativos, la producción capitalista corporativa ascendía de manera inimaginable; las modificaciones curriculares y materiales no podían esperar.

Iniciada la administración federal de Álvaro Obregón (1920), la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial se percató de la importancia y de la necesidad social que representaba la educación técnica.

Esta dependencia, con la orientación directiva del Ing. Luis V. Massieu estaba encargada de administrar, organizar y evaluar todo lo referente a la educación técnica, sus instituciones y centros escolares. Estas tareas eran desempeñadas por tres jefes de sección, dos oficiales primeros, tres oficiales segundos, tres oficiales terceros, seis oficiales quintos, tres inspectores técnicos y el personal en general⁶; en 1922 se compró aproximadamente 100,000.00 pesos en maquinaria estadounidense, la cual se distribuyó en tres escuelas técnicas: la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Técnica de Construcción y el Instituto Técnico.⁷

En 1923, a pesar del poco presupuesto con el que contaba la Dirección Técnica (\$6, 181,834.5), las obras de reparación a los distintos planteles escolares. La decoración y restauración de los salones de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora” no se hicieron esperar, las innovaciones educativas se manifestaron de la siguiente manera: se elaboraron manuales didácticos como apoyo para las materias de Aritmética, Calculo, Contabilidad y Artes Gráficas. Los cursos de carpintería, vidriería, emplomado, jabonería, pulimiento de ópalos y ónix fueron solo algunas materias que se añadieron al plan de estudios.

Durante 1921 y 1924 se fundaron 31 escuelas técnicas, clasificándolas por grado escolar junto a las ya existentes (ver cuadro No. 1). Al concluir este periodo, se clausuraron 22 escuelas, consecuencia en primera instancia de la falta de presupuesto; por lo tanto la reducción del personal y el ajuste de salarios fue inminente, en segunda instancia las escuelas no tenían los planes ni programas de estudio bien definidos, ya

⁶ Archivo General de la Nación, Galería 8 (AHSEP), Sección Dirección General de enseñanza Técnica Industrial y Comercial, caja 35213, expediente 3 C.48.

⁷ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), sección Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 35164.

que la mayoría de los alumnos no contaban con instrucción primaria o estaba inconclusa.

Cuadro 1
Clasificación de las Escuelas

Grado	Tipo de escuela	Años de estudio
Primer grado	Escuelas de la campaña contra el analfabetismo.	No se encontró el dato.
Segundo Grado	Escuelas rurales y centro Nocturnos.	Dos años.
Tercer Grado	Escuelas Primarias Elementales.	Cuatro años.
Cuarto Grado	Escuelas Primarias elementales y superiores.	Seis años.
Escuelas Profesionales	Escuelas Industriales primarias, Escuelas industriales técnicas y comerciales, Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Normales.	De dos a seis años.

Fuente: AHSEP, caja 35212, expediente 47.

A finales del año de 1924 cuando el General Calles llegó a la presidencia de la Republica y el Doctor Puig Casauranc ocupó la Secretaria de Educación Pública, se le otorga un lugar especial a la educación técnica, bajo esta idea se impulsan las escuelas técnicas y comerciales, como parte del proyecto de desarrollo industrial que tanto requiera el país después de la Revolución.

Por lo tanto el sector económico tendrá como una de sus principales acciones la supresión de la Dirección General de Enseñanza Técnica Industrial, en su lugar se constituyó en 1924 el Departamento de Enseñanza Técnica, bajo la tutela de la Secretaria de Educación Pública, esto con la finalidad de establecer una relación entre las escuelas técnicas, definir y validar los planes de estudios, organizar y distribuir el presupuesto, proporcionar orientación técnica al personal directivo y administrativo de cada Institución, así como unificar los programas y métodos de enseñanza.

Durante este periodo se reforzó el procedimiento de selección de alumno, los exámenes de admisión se hicieron presentes, puesto que era necesario que el estudiante poseyera los conocimientos necesarios sobre aritmética, geografía y lengua nacional, para incorporarse al sector de técnico educativo.

En 1925 el departamento de Enseñanza Técnica contaba con 23 escuelas técnicas a nivel nacional; en la Ciudad de México existían 14 escuelas y 4 centros nocturnos, a continuación presento el listado de estas escuelas:

Ingenieros Mecánicos y Eléctricos.
“La Corregidora de Querétaro”.
“Sor Juana Inés de la Cruz”.
“Gabriela Mistral”.
“Doctor Balmis”.
Instituto Técnico Industrial.
Técnica de Maestros Constructores.
Artes y Oficios para Señoritas.
Superior de Comercio y Administración.

“Miguel Lerdo de Tejada”.
“Doctor Mora”.
Técnica de taquimecanografía.
Cursos de Contabilidad Fiscal.
“Enseñanza Domestica”.
Cuatro centros Nocturnos.⁸

Fuente: AHSEP, caja 34868, expediente 18.

Para 1927 la Escuela Técnica de Taquimecanografía, los Cursos de Contabilidad Fiscal y dos de los cuatro centros nocturnos se clausuraron, sin embargo dos escuelas técnicas para mujeres dieron apertura, por lo tanto la lista (ver cuadro No. 2) quedó de la siguiente manera:

Cuadro 2
Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales del D.F 1928

Hombres	Mujeres
Ingenieros Mecánicos Electricistas	Escuela de Arte Industrial "La Corregidora de Querétaro"
Instituto Técnico Industrial	Escuela Nacional Artes y Oficios para señoritas
Técnica de Constructores	Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica
Centro Industrial Nocturno para Obreros 1	Escuela Hogar para señoritas "Gabriela Mistral"
	"ETIC" de Tacubaya
Mixtas	"Sor Juana Inés de la Cruz"
Superior de Comercio y Administración	Vocacional "Doctor Balmis"
	Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"
	Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada"
	Centro Industrial Nocturno para Obreras 2

Fuente: Elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34866, exp. 4.

⁸ Los centros industriales nocturnos fueron creados para mujeres trabajadoras, pertenecientes a sectores sociales desfavorecidos [...] fueron establecidos con el objeto de proporcionar instrucción primaria breve a las obreras, a la vez enseñarles alguna industria que las habilite para proveer por si mismas a su subsistencia, de manera independiente (AHSEP, sección Departamento de Enseñanza Técnica, Caja 9, expediente. 12, folio 44).

Como se puede observar durante este periodo la educación técnica para la mujer alcanzó su máximo esplendor.

Ante tal incremento de escuelas para mujeres en el Distrito Federal, el Departamento de Enseñanza Técnica se preocupó por repartir de forma equilibrada los cursos o carreras de alta demanda entre las escuelas. A pesar de que los planes de estudio debían tener características y disposiciones generales, la intención era que cada centro se caracterizara por poseer un programa distinto, elevando la calidad de ciertas clases o cursos que se impartían dentro de sus aulas.

Si Observamos el cuadro 3 se puede apreciar los diferentes cursos y carreras que se imparten en cada Escuela.

Cuadro 3
Cursos de alta demanda

“Gabriela Mistral”	Dulcería Industrial	Aguas Gaseosas	Zapatería	Imprenta	Fabricación de espejos	Trabajos en mimbre
“Doctor Balmis”	Ebanistería	Tallado madera	Repujado en pieles	Talabartería	Pintura especial en telas.	
“ETIC de Tacubaya”	Juguetería	Maniqués	Horticultura	Avicultura	Sericultura	
“Malinalxochitl”	Fabricación de guantes	Orfebrería	Relojería	Electricidad	Esmaltes	

“Corregidora de Querétaro”	Curtiduría	Tintorería	Confección en pieles	Encuadernación	Tapetes Orientales	Pintura Porcelana
“Sor Juana”	Bordado a mano	Bordado litografía	Pintura	Cojines		
“Enseñanza Domestica”	Corsetería	Dietética	Puericultura	Enfermería		
Artes y Oficios Para señoritas	Bordado en maquina	Encajes	Flores Artificiales	Corte y Confección		
Centro Nocturno para Obreras	Cocina y repostería	Carpintería	Bordado en Maquina	Taller de costura		

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34868, expediente 19.

Para llevar a cabo todas las acciones planteadas anteriormente, el Departamento de Enseñanza Técnica debía encontrar la forma de solventar los gastos económicos; aparte del presupuesto que obtendría del gobierno federal, solicitó que algunas escuelas técnicas incluyeran el pago de inscripciones y colegiaturas, y obtener un porcentaje (10%) de los productos elaborados por los alumnos en los talleres escolares.

Con estos recursos el Departamento, podría designar jefes de clases, con la tarea de vigilar y procurar la aplicación exacta de los planes y programas, administrar los materiales didácticos, elaborar estadísticas sobre la asistencia de alumnos y profesores. Por otro lado, parte de los ingresos financieros se destinarían al diseño y producción de folletos de cada escuela técnica, donde se expusieran los requisitos necesarios para ingresar, las carreras, los oficios y talleres, los métodos de enseñanza y las tendencias

educativas, así como los resultados y los beneficios que se obtendrían de ingresar a una institución técnica.

La Corregidora de Querétaro fue una de las tantas instituciones que dispuso de este medio para obtener ingresos económicos y formar un fondo respetable para aligerar los cuantiosos gastos.

Me permito presentar el siguiente cuadro (4), donde se especifican las diferentes cuotas estipuladas para cada institución y/o centro escolar durante el año de 1927.

Cuadro 4

Cuotas de Inscripción y Colegiaturas de las Escuelas Técnicas en el D.F

	Cursos Completos	Cursos Libres	Inscripción C.C	Colegiatura C.C	Inscripcion C.L	Colegiatura C.L
Ingenieros Mecánicos Electricistas	-	-	36, 24, 18	-	-	-
Instituto Técnico Industrial	25		5	6	-	-
Técnica de Constructores	13		5	4.5	-	-
"La Corregidora de Querétaro"	2	10	5	6	1.5	3
Artes y Oficios para señoritas	2	13	5	6	1.5	3
Enseñanza Doméstica	2	10	5	4.5	1.5	3
"Gabriela Mistral"	3	29	3	3	1.5	3
"ETIC" de Tacubaya	3	23	5	6	1.5	3
"Sor Juana Inés de la Cruz"	3	18	5	6	1.5	3
Vocacional "Doctor Balmis"	-	-	4	3	1.5	3
Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"	2	17	5	6	1.5	3
Superior de Comercio y Administración	2	19	5	6	2	3
"Miguel Lerdo de Tejada"	5	12	5	6	2	3
Centro Industrial para Obreros 1	3	9	-	-	-	-
Centro Industrial para Obreras 2	-	12	-	-	-	-

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos de AHSEP, caja 34867, Exp. 15

Como puede observarse las inscripciones de los cursos completos oscilaban entre los \$5.00 pesos y los cursos libres, diurnos o vespertinos \$1.50, mientras que las colegiaturas eran de \$6.00 pesos para los cursos completos y \$3.00 pesos para los cursos libres. En 1928 las colegiaturas e inscripciones se mantuvieron, en ese ciclo escolar se obtuvo un total de \$ 8,400.22 pesos.⁹

Los ingresos obtenidos no fueron suficientes, por lo que para 1929 el Departamento emitió un comunicado donde especificaba que el Secretario de Educación Pública solicitaba a los directores de las escuelas técnicas, industriales y/o comerciales que cobraban cuotas de inscripción y colegiaturas, que suprimieran las primeras, quedando vigentes únicamente los pagos de las colegiaturas, no obstante estas aumentaron de forma significativa; *"La Corregidora"* aumentó un 3.96% en las colegiaturas de los cursos completos y un 166% en las colegiaturas de los cursos libres.

Estas cuotas eran anuales, los directores de cada escuela debían procurar el pago de forma completa, pero si los padres o tutores del alumno carecían de suficientes recursos económicos se podría elaborar un acuerdo, donde los padres de familia se obligaban a pagar la cuota en tres exhibiciones.

Primero: los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Segundo: Mayo, Junio y Julio.

Tercero: Agosto, Septiembre y Octubre.¹⁰

En 1929 la Secretaria de Educación Pública por disposición oficial, como apoyo al pueblo mexicano exentó a los obreros y campesinos, así como a su descendencia de pagar dichas colegiaturas, con la obligación de comprobar "[...] a satisfacción de los respectivos Directores ser verdaderamente pobres, y por consiguiente, incapacitados

⁹ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34867, expediente 15.

¹⁰ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34869, expediente 60.

para poder cubrir las cuotas que correspondan a sus hijos, debiendo estos acreditar su buena aplicación y aprovechamiento en los últimos cursos que hayan hecho [...]"¹¹

Las familias obreras debían de comprobar que sus ingresos y sueldos no ascendían los \$4.00 pesos. No obstante en algunos casos no sólo era imposible que los alumnos pagaran sus cuotas, y tampoco disponían de los recursos necesarios para continuar con sus estudios, por lo tanto desde el gobierno de Obregón, la administración federal otorgó pensiones a los alumnos que requerían apoyo económico para permanecer en el sector educativo; en el año de 1922, *"La Corregidora de Querétaro"* solo tenía tres alumnas beneficiadas con este acto altruista, las pensiones oscilaban de los \$40.00 a los \$50.00 pesos anuales.¹²

Es importante mencionar que el Departamento de Enseñanza Técnica también se encargó de sistematizar los tiempos y periodos escolares, la Dra. Menéndez indica que "Para lograr los fines de la escolarización, el Estado legisló para que los niños acudieran regularmente a las escuelas, normando y moldeando sus vidas y teniendo el tiempo, como organizador de todas las actividades de la vida escolar [...]" (2013, p. 70).

América Latina no disponía de una historia del empleo del tiempo escolar como tal, sin embargo a partir de la época porfiriana se comienzan a escribir estos relatos, la modernidad suponía ante todo una revolución ideológica y ante esta óptica el rol educativo jugaba un papel indispensable. La educación moderna debía ser racional, científica, objetiva y laica, con estos planteamientos en la cabeza, los planificadores educativos comenzaron la transformación completa de establecimientos escolares y de las actividades de los niños en la escuela, educándolos bajo nuevos esquemas de comportamiento y de temporalidad homogénea. El tiempo escolar es un tiempo institucional y personal, cultural e individual, en conclusión es el producto de una construcción social históricamente cambiante; la vida del escolar se transforma cuando se entra a la escuela, por lo tanto su modo de vida cotidiano era modificado por los

¹¹ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34869, expediente 60.

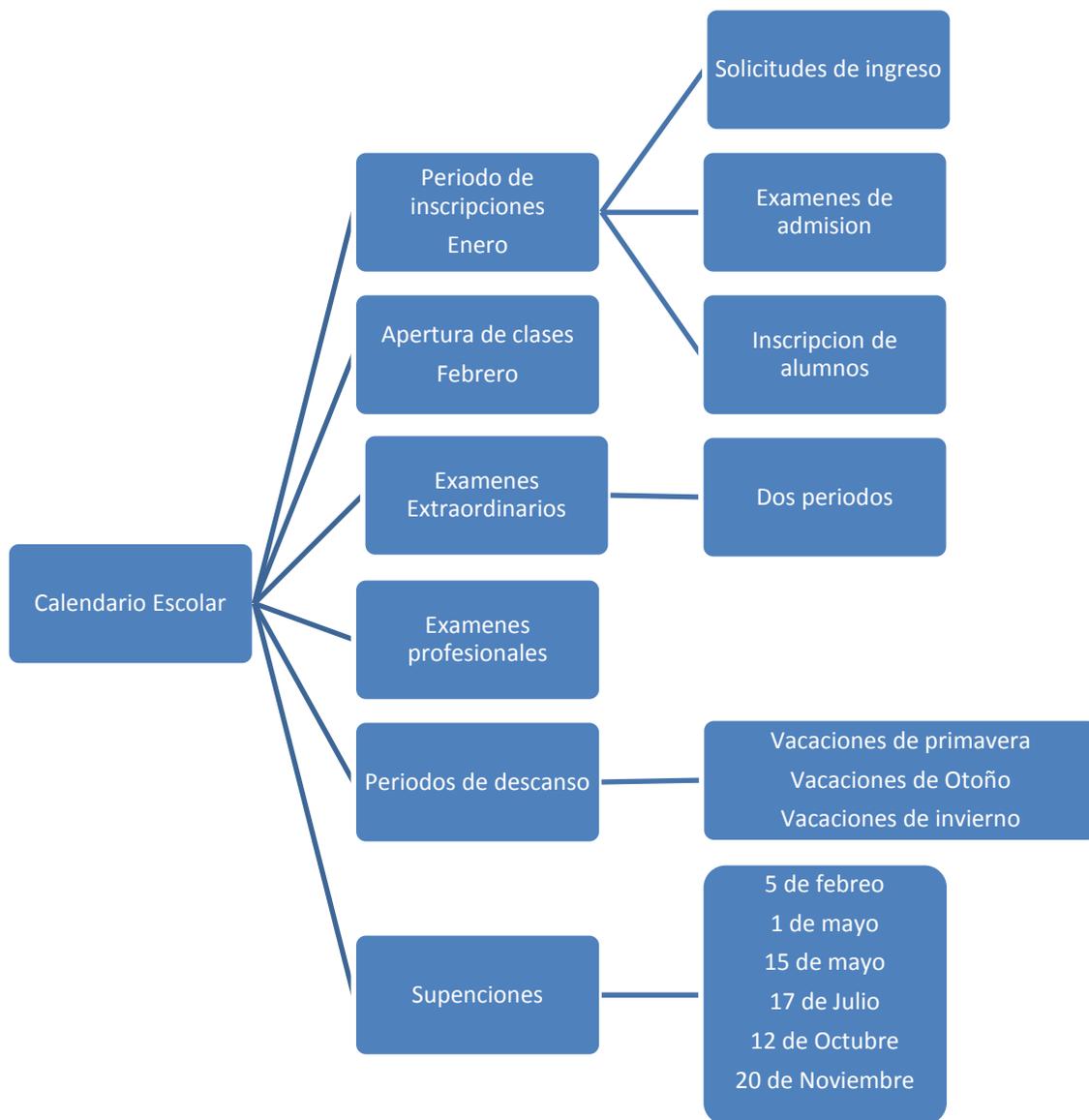
¹² Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 35210, expediente 96.

itinerarios que le imponía el establecimiento educativo, con las normas escolares, el niño comenzaba a adoptar los primeros modelos de organización del tiempo, determinando un conjunto de valores culturales y sociales. (Menéndez, 2005, pp.197-211)

La distribución del tiempo fue consecuencia no solo de muchos años de reflexión de un proyecto educativo que incorporaba los progresos de la pedagogía y las innovaciones educativas inspiradas en el extranjero, sino también de una política interna que insistía en la disciplina escolar como forma de incorporar nuevos modelos de organización laboral; esto quiere decir que los calendarios escolares hacían referencia los modernos emblemas e instrumentos de poder.

El calendario que a continuación citaré (ver cuadro 5), pertenece a 1929.

Cuadro 5
Calendario Escolar 1929



Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34869, expediente 68.

La suspensión de clases del día 17 de Julio fue establecida por decreto presidencial, el país había sufrido una gran pérdida y como acto conmemorativo el Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial redactó un memorándum donde detalla las causas:

“ [...] se sirva agregar en el Calendario Escolar respectivo, el día 17 de Julio como día de luto nacional, en conmemoración del asesinato del Presidente electo de la Republica C. Álvaro Obregón, teniendo en cuenta que así lo dispuso el H. Congreso de la Unión en Decreto sancionado y publicado por el C. Presidente de la Republica [...]”¹³

Con esto, podemos darnos cuenta de los grandes avances de la educación técnica durante los gobiernos post revolucionarios. La sistematización y organización de esta modalidad educativa nunca antes fue tan significativa como en este periodo de inserción del capitalismo e industrialismo, necesarios para el progreso nacional.

3.3 *La Corregidora de Querétaro*: Una escuela para mujeres.

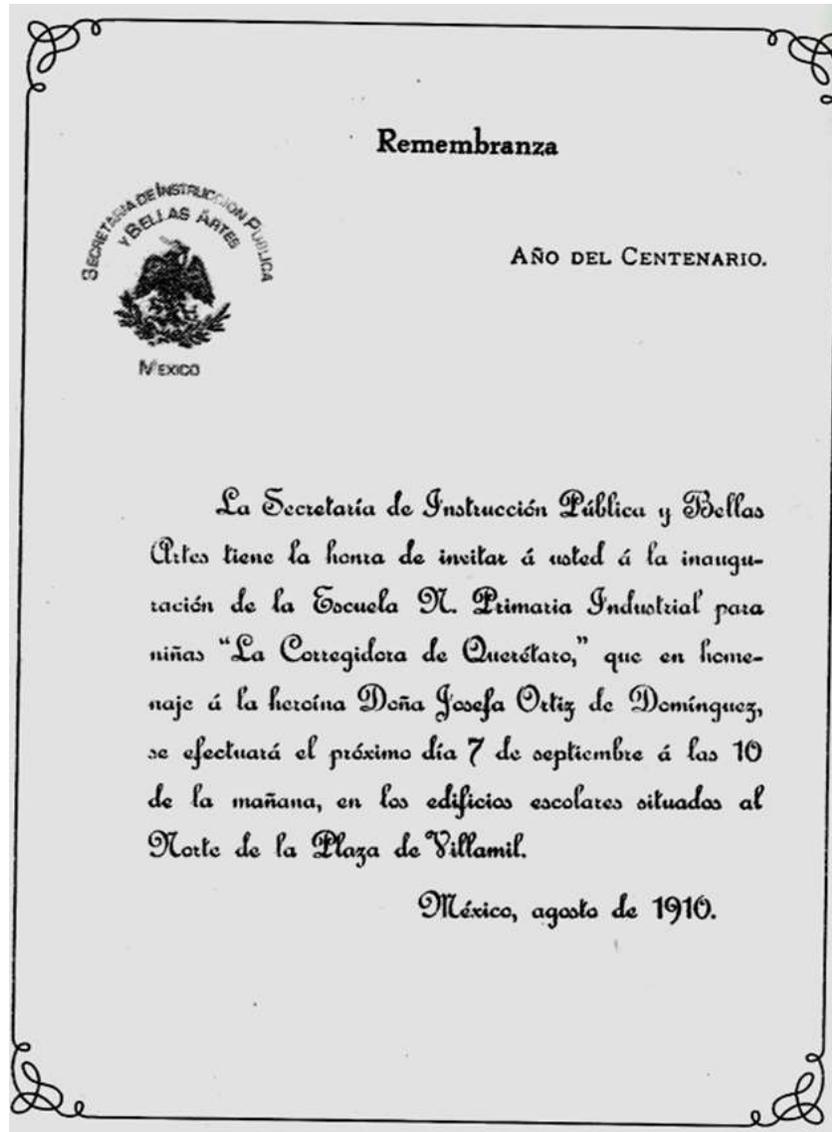
En un contexto social, político y económico, donde la educación surge como un factor social esencial para la formación y preparación del capital o recurso humano, indispensable en la construcción de alternativas favorables para elevar las condiciones de vida del pueblo mexicano, se inauguró el 07 de Septiembre de 1910 la Escuela Nacional Primaria Industrial para niñas, “*La Corregidora de Querétaro*” por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra.

¹³ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34869, expediente 68.

Imagen 1

Placa Conmemorativa

Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”



Fuente: Memoria Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios “Josefa Ortiz de Domínguez” Cetis No. 9.(2010)

El objetivo de esta escuela estaba orientado a la formación de mujeres en labores referentes a la confección de ropa; este centro educativo tenía como destino redimir a la mujer, a la obrera y a la madre de la esclavitud a la que estaba sometida por la ignorancia.

La primera directora del plantel, Carmen Krauze argumentaba que:



Profa. Carmen Krauze
1910-1920¹⁴

Los fines que perseguía esta escuela eran los de continuar la educación general, dar las soluciones técnicas que pusieran a las alumnas en condiciones de elegir de un modo consciente el género de trabajo para el cual tienen más aptitudes; iniciarlas en los conocimientos domésticos, teóricos prácticos e indispensables a toda mujer, y sobretodo y ante todo, contribuir a formar el carácter y sentimiento moral, lo que equivale a poner en sus manos, los mejores elementos para la vida.

En 1920 la Profesora Ma. De la Luz tomo el puesto directivo¹⁵:

Se encargó de “proveer a la mujer de independendencia económica, convertirla de simple consumidor, en productor [...] El trabajo de las mujeres, lejos de ser incompatibles con los intereses domésticos, se concilia con ellos, porque es para la mujer una dignidad y para los hogares un elemento de fuerza moral”.



María de la Luz U.
1920-1932¹⁶

¹⁴ Memoria Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios “Josefa Ortiz de Domínguez” Cetis No. 9. México: Secretaria de Educación Pública (2010).

¹⁵ Archivo General de la Nación, (AHSEP), sección Depto. de Enseñanza Técnica, caja 6, exp.26, folio 1-6.

¹⁶ (2010) Memoria Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios “Josefa Ortiz de Domínguez” Cetis No. 9. México: Secretaria de Educación Pública.

En 1922 se le otorga el reconocimiento de *Escuela Técnica Industrial de Artes y Oficios*, “*La Corregidora de Querétaro*”.

Ubicada en la esquina de las calles Santa María de la Redonda y Primera de Mina¹⁷, la escuela estaba constituida sobre un edificio de dos planteles, propiedad exclusiva de la federación, 2 patios y un estadio anexo al plantel¹⁸.

Imagen 2. La Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”



Fuente: AGN (Fototeca), caja 68, sobre 984 “Talleres Cinematográficos de educación, México”

¹⁷ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), sección Depto. De enseñanza técnica. Caja 34868 exp 15

¹⁸ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), sección Depto. De enseñanza técnica, caja 34866 exp. 4.

El inmueble era conformado por un departamento directivo, una secretaria académica, un archivo, una biblioteca, 32 salones, 6 talleres y un laboratorio, un almacén, 11 excusados ingleses con drenaje. Dentro del estadio o campo deportivo había un baño, dos regaderas y un vestidor.¹⁹

El himno de esta institución educativa fue una composición de José F. Elizondo y fue musicalizado por el maestro Manuel M. Ponce.

HIMNO

Colmenar de trabajo y de amor,
Mi ansia vengo a mezclar
A tu diaria labor.
Quiero en ti
Entusiasta y febril
Aprender a luchar y vivir.

CORO

¡Honor a ti y admiración.
Gentil Escuela Maternal!
Te cantan hoy con júbilo
Los pájaros de tu nidal.

Juvenil algarabía
Corazones dulces de mujer,
Derramad vuestra alegría
Inundad de música el taller

¹⁹ AGN, galería 8 (AHSEP), caja 34877, expediente. 22

¡Escuela al fin tu esfuerzo ves
En cada obrera florecer!

ESTROFA

Entre un limpio sonar de tijeras
Mujercitas, cosed y cantad a la vez

Al brillar las agujas ligeras
Lograran vuestro empeño y ambición
Que revienten los sueños en botón

¡Viva corte y confección!
Con el tiempo que rápido vuela
Mil recuerdos quizá
Se van a borrar,
Mas las horas felices de mi escuela
No podre yo jamás olvidar.²⁰

Este magnífico poema no sólo precisa los objetivos de la Escuela, sino que en sus estrofas lleva implícito los fines de la educación técnica femenina.

²⁰ Memoria Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios “Josefa Ortiz de Domínguez” Cetic No. 9. México: Secretaría de Educación Pública (2010).

La culminación de un año escolar, era uno de los momentos más significativos dentro del periodo educativo, puesto que este evidenciaba la adquisición de un conjunto de aprendizajes por parte de los alumnos; en definitiva la oportunidad de mostrar lo aprendido y de presentar los avances de los escolares era a través de los exámenes finales o bien de las exposiciones.

La Corregidora de Querétaro se destacaba por presentar exposiciones de alta calidad, donde las alumnas expresaban sus avances en materia educativa. Estas exposiciones estaban planificadas no sólo por la dirección escolar, sino que también participaba directamente el personal del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. Esta organización era esencial para que el proyecto educativo nacional, obtuviera reconocimiento y prestigio ante la población.

A continuación se presentare algunas imágenes sobre las diversas exposiciones de *La Corregidora*

Imagen 2

Exposición del Curso de bordado



Fuente: Archivo General de la Nación, Galería 8 (Fototeca), caja15, 198

Imagen 3

Exposición del Curso de sombreros



Fuente: Archivo General de la Nación, Galería 8 (Fototeca), caja 16, 207

Imagen 4

Exposición del Curso de corte y confección



Fuente: Archivo General de la Nación, galería 8 (Fototeca), caja 18, 218

Imagen 5

Exposición del Curso de Bordado



Fuente: Archivo General de la Nación, galería 8 (Fototeca), caja 18, 224

Ya para finalizar y como dato interesante cabe mencionar que en específico las alumnas de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro” de ambos turnos estaban sujetas a las disposiciones generales del estatuto de la Sociedad de Alumnas, aunque se desconoce el origen y la fecha exacta de esta Sociedad, se encontró un documento de 1928 donde se estimulaban las obligaciones y derechos de las escolares. Tenía como visión y la finalidad de formar a todas las estudiantes de esta escuela técnica en “un grupo homogéneo, capaz de elevarse y perfeccionarse y de ejercer una sección efectiva tanto en el seno de la clase estudiantil como en otras clases sociales.”

La cooperación y la solidaridad entre las alumnas serían los cimientos para lograr el estímulo de la cultura intelectual, moral y física, necesarias para un desarrollo óptimo de las estudiantes.

Las funciones de la Sociedad de alumnas de “La Corregidora” consistían en establecer lazos de unión con otras instituciones educativas, representar la escuela ante la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, procurando que las demandas y solicitudes de las escolares fueran atendidas; algunos de los logros de esta Sociedad fueron los siguientes: la obtención de material de lectura para la biblioteca de la escuela y la organización de una serie de conferencias privadas no sólo de carácter educativo, sino también de naturaleza científica, artística, histórica y moral, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de las habilidades y capacidades de la población femenina.

3.4 El Proyecto Curricular: Aprendizajes y Experiencias educativas.

Como se especificó anteriormente el plan de estudios de la *Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”*, fue sujeto a diversos cambios; a continuación me permito presentar el proyecto curricular (1927-1928) de esta institución técnica.

Tomando en consideración que la finalidad de la escuela era beneficiar a las jóvenes solteras y a las amas de casa, el plan de estudios está dividido en dos secciones principales: los cursos libres y los cursos completos; “*La Corregidora*” ofrece dos carreras completas: el curso completo de corte y confección de ropa y el curso completo de cocina y repostería, ambos con una duración de 2 años, además de asistir al curso pre-vocacional con duración de un año, en el cual se impartirán principalmente conocimientos teóricos referentes a las ciencias y a los aspectos histórico-sociales; junto con la oportunidad de asistir como observadoras en los distintos cursos y talleres, permitiéndoles a las alumnas conocer sus habilidades y aptitudes, para realizar una elección certera sobre la carrera que cursaran.

Al haber concluido los créditos y cumplido con los tres meses de práctica, las alumnas tenían derecho a presentar el examen final, si el resultado era aprobatorio se otorgaba el diploma correspondiente por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Los cursos libres y los cursos de un año tenían la finalidad de apoyar a las amas de casa, sin suficiente tiempo libre para asistir a los cursos completos; ambos cursos tenían una duración de un año y se debía asistir por lo menos 10 horas semanales. La escuela incluía en su proyecto curricular los siguientes cursos libres (Ver cuadro 6) y cursos de un año (Ver cuadro No. 7):

Cuadro 6
Cursos Libres

Curso
Bordado a mano
Bordado en máquina de coser común
Bordados en máquina especiales
Sombreros
Fabricación de cajas y estuches
Encuadernación
Peinados, postizos y manicure
Pintura en porcelana
Salchichonería
Trabajos en mimbre
Cocina y repostería

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34868, exp.15.

Cuadro 7
Cursos de un año

	Horas por semana
Conservación de frutas y legumbres	10
Química	5
Confección con pieles	9
Curtiduría	6
Lencería	5
Fotografía	10
Química	5
Industrias Domesticas	10
Lencería	5
Sombreros	10
Lencería	5
Tintorería	10
Química	5
Corte y Confección de ropa	10
Lencería	5
Bonetería	10
Lencería	5
Cocina y repostería	10
Química	5

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34868, expediente 15

Es importante mencionar que estos cursos comprendían el estudio de Aritmética y Lengua Nacional por lo menos cinco horas a la semana, a diferencia de las carreras completas. Las alumnas que se inscribían a los cursos libres o cursos de un año,

después de cumplir con el 100 por ciento de créditos y los tres meses de práctica, obtenían un certificado otorgado por la Dirección de la Escuela.

En vista al plan curricular detallado en los párrafos anteriores, podemos argumentar que el proyecto del General Calles en el ámbito educativo estaba dando resultado; para el ejecutivo la educación técnica era el pilar del progreso nacional a través de un camino de industrialización y modernización; podemos percatarnos de la importancia y la variedad de las carreras técnicas que se incluían en los centros educativos.

La Corregidora de Querétaro fue una de las diversas escuelas que fueron beneficiadas con este proyecto educativo nacional; el 65.9% de las materias impartidas en dicha Institución fueron de carácter técnico, proporcionando una amplia gama de artes y oficios para señoritas, brindaron mayores oportunidades para insertarse activamente en el mundo laboral, incrementando no solo la economía familiar, sino también la nacional. Sin embargo el currículo se complementaba con un 10.53% de materias científicas las cuales aportarían los conocimientos teóricos necesarios para la comprensión de conceptos y saberes cotidianos.

Los aspectos históricos sociales también formaban parte fundamental del plan de estudios, figurando un 8.1% total del currículo; pero eso no fue todo, la administración de Calles, ante el panorama de reconstrucción nacional, se vio en la obligación de transformar el legado vasconceliano, en un concepto más práctico y útil, introduciendo materias de higiene y deporte, formando el 15.78% restante del currículo.

Por tanto, para el caso específico de *Escuela de Arte Industrial La Corregidora de Querétaro*, las conferencias sobre higiene y las actividades deportivas estaban incluidas de manera obligatoria dentro del programa educativo, instruyendo a las mujeres no solo con los conocimientos técnicos necesarios para satisfacer las demandas empresariales e industriales, sino también formando ciudadanas capaces de enfrentarse y resolver los problemas cotidianos, elevando en todos los aspectos su calidad de vida.

Tal era la visión de Calles porque el pueblo mexicano obtuviera autonomía económica e industrial, que a partir de 1927 el idioma se incorporó al currículo en 13 escuelas

técnicas²¹ (Ver cuadro 8); era indispensable que los alumnos tuvieran los conocimientos necesarios no solo para poder integrarse en la nómina de estos corporativos, sino también para manejar y utilizar adecuadamente la maquinaria que operaba dentro de estas grandes fábricas, que por supuesto provenían del extranjero, era fundamental que los trabajadores comprendieran las instrucciones y asistieran a las capacitaciones,, con esto los mexicanos aprenderían el funcionamiento y el mecanismo industrial, logrando autonomía técnica y manufacturera.

Cuadro 8 **Escuelas técnicas con idioma inglés**

Ingenieros Mecánicos y Electricistas.
Instituto Técnico Industrial.
Técnica de Constructores.
Superior de Comercio.
“Miguel Lerdo de Tejada”.
Artes y Oficios para señoritas.
Enseñanza Domestica
“Sor Juana Inés de la Cruz.”
Doctor Balmis.
“La Corregidora de Querétaro.
“Gabriela Mistral”
“ETIC” de Tacubaya.
Centro Nocturno 1.

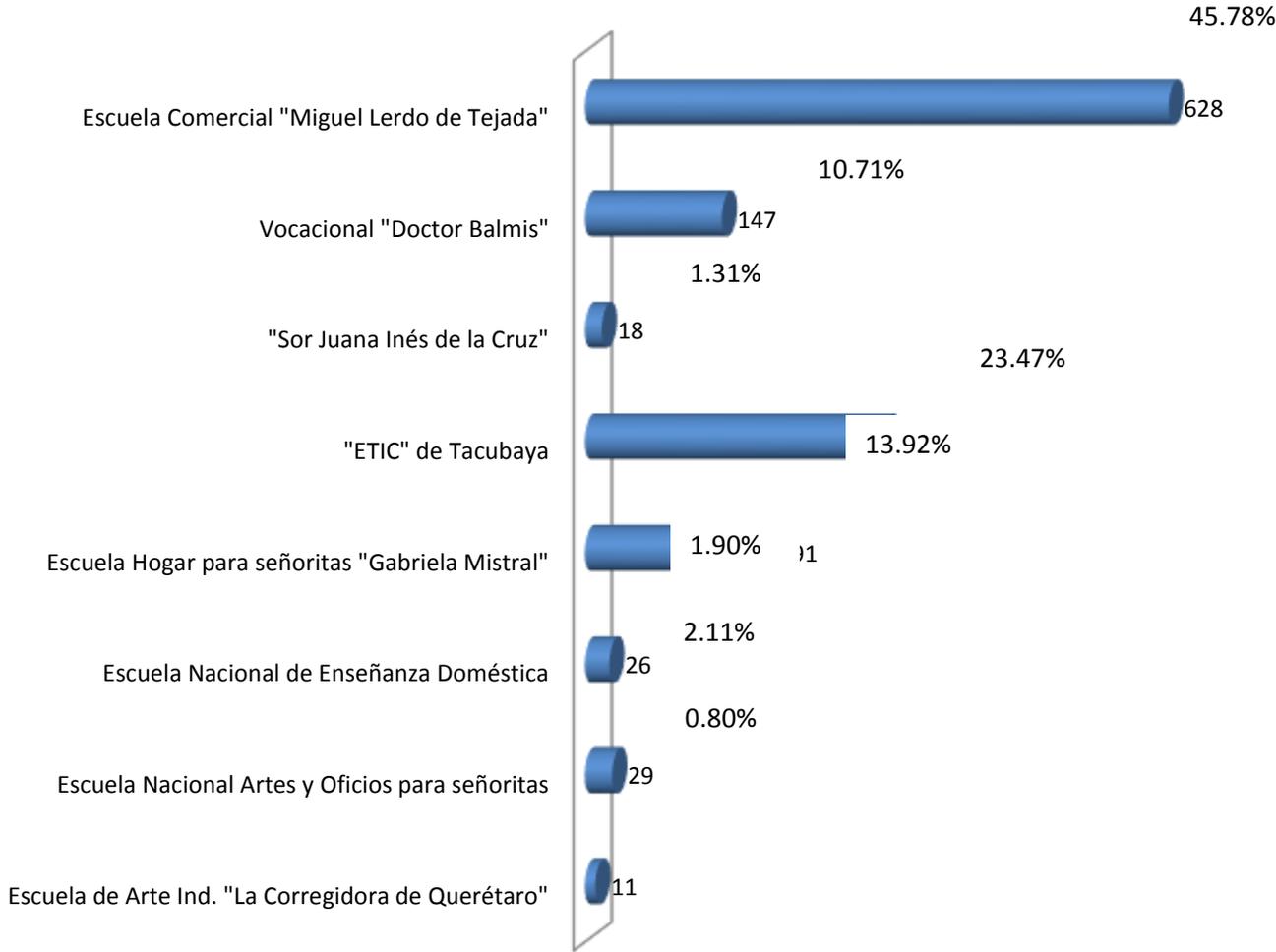
Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos de AHSEP, caja 34886, exp.4

²¹ Archivo General de la Nación, galería 8 (ASHEP), Sección Depto. de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34886, exp. 4.

De estas trece escuelas técnicas, solamente seis de ellas proporcionaban clases de inglés, tanto en el turno matutino como en el vespertino. Para 1927, un total de 2554 alumnos cursaban esta asignatura.

Como se puede observar (Ver Gráfica 1.) las mujeres también estaban consideradas dentro de esta reforma educativa, para 1927 ocho de las diez escuelas técnicas femeninas existentes se incorporaron a este proceso de innovación educativa.

Gráfica 1
Población de Mujeres Inscritas en el curso de inglés



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 539.

De los 2554 alumnos inscritos, 232 (9%) eran mujeres; en el caso específico de *“La Corregidora”* las mujeres inscritas en esta escuela debían estudiar un año obligatorio de Inglés, esto con la finalidad de que al terminar sus estudios pudieran aspirar a un empleo en las industrias y empresas internacionales, capaces de manejar y utilizar la maquinaria proveniente de los países de primer mundo.

Otro punto que atiende el Departamento de Enseñanza Técnica fue el de unificar los métodos de enseñanza, esto quiere decir que se combinaron de forma equilibrada los saberes teóricos con los conocimientos prácticos, por lo tanto el procedimiento memorístico de los conceptos que predominaron en los gobiernos anteriores, quedó suprimido, formando un alumno activo, capaz de razonar y pensar por sí mismo. Para ello fue necesario la reestructuración de los programas de estudio para docentes, pues a partir de ese momento el profesor debía ser solo un guía para el educando, desarrollando su conciencia y fomentado el amor al trabajo.

Una innovación pedagógica importante fue la implantación de horas de práctica; al concluir sus estudios los alumnos debían de asistir a alguna industria, empresa o taller nacional o extranjero, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las escuelas o instituciones técnicas.

Para 1927, 148 alumnos provenientes de tres escuelas técnicas (Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, Instituto Técnico Industrial y la Escuela Técnica de Constructores) realizaron sus prácticas en 47 industrias; en 1928 la cantidad de alumnos aumentó a 311, sin embargo el número de industrias disminuyó, solo 34 empresas permitieron la incorporación de los alumnos; 1929 fue un año significativo, puesto que las escuelas técnica femeninas se unieron a esta tendencia:

La Escuela Industrial “Gabriela Mistral” prestó sus servicios a la Fábrica de latas “Las Pirámides” y a la Fábrica de Vinagre J. Tardos, mientras que las alumnas de “La Corregidora de Querétaro” realizaron sus prácticas en “Establecimientos Febriles y Aprovechamientos Militares”. (Lazarin, 1996: p. 43-47)

La Escuela de Arte Industrial La Corregidora de Querétaro se caracterizó por querer aumentar la matrícula de la población femenina, de tal forma que independientemente de las tres modalidades detalladas anteriormente, la escuela se preocupó por no desatender a la clase trabajadora (obreras), con lo cual se dio inicio a los cursos libres de la academia nocturna (Ver cuadro 9.) con el único requisito era asistir una hora y media diaria.

Cuadro 9
Cursos Libres de la Academia Nocturna

Cursos Libres Nocturnos
Aritmética
Lengua Castellana
Inglés
Dibujo
Bordado a maquina
Cocina
Corte y Lencería
Industria Domestica
Modas
Peinados
Trabajos en mimbre

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34868, expediente 15.

Con esto podemos afirmar que la escuela técnica ofreció oportunidades a la población femenina en general, aparentemente sin importar la posición económica ni la clase social, incluso sin importar la disponibilidad de tiempo.

El proyecto curricular durante el gobierno de Álvaro Obregón no fue encontrado en los archivos correspondientes, sin embargo por los diversos diplomas y certificados localizados en la sección de la Dirección General de Enseñanza Técnica (1923- 1924), se puede apreciar la existencia de diferentes cursos libres: bordado en blanco, bordado a color, bordado en oro, repujado y flores. Además se ofrecía la carrera de perfumista.

Podemos deducir que después de la reforma educativa en 1925, el poder ejecutivo y el personal del Departamento de Enseñanza Técnica acordó que estos cursos fueran sustituidos y remplazados por cursos con mayor demanda industrial y empresarial.

La evaluación, siempre ha sido un tema de gran relevancia e importancia dentro del marco pedagógico y el ámbito educativo, puesto que en ella se plasma el cumplimiento y la relevancia de los objetivos.

En el siguiente cuadro (10) hago referencia al número de exámenes presentados en el año de 1927 en cada institución técnica dependiente del Departamento de Enseñanza Técnica. Como se puede observar, los exámenes finales presentados tanto de los cursos libres como de los cursos completos equivale a un total de 32, 245, donde 29,039 (90.06%) fueron aprobados y 3,206 (9.94%) reprobados.

Del porcentaje de aprobados solo 2,102 (7.23%) obtuvieron una certificación, un diploma o un título por parte del centro escolar, lo que significa que probablemente la expedición de estos documentos tenían algún costo que no todos los alumnos podían cubrir o el proceso era demasiado tardado que los alumnos no le daban continuidad, desafortunadamente no se encontró la información necesaria para corroborar estos argumentos, aunque lo que si podemos afirmar es que desde esta época el ámbito educativo presenta deficiencias en cuanto a la legitimación de los estudios de los alumnos, problema que actualmente se ve reflejado en nuestras Universidades, pues del 100 % de alumnos que terminan un carrera menos de la mitad obtienen un título o una certificación.

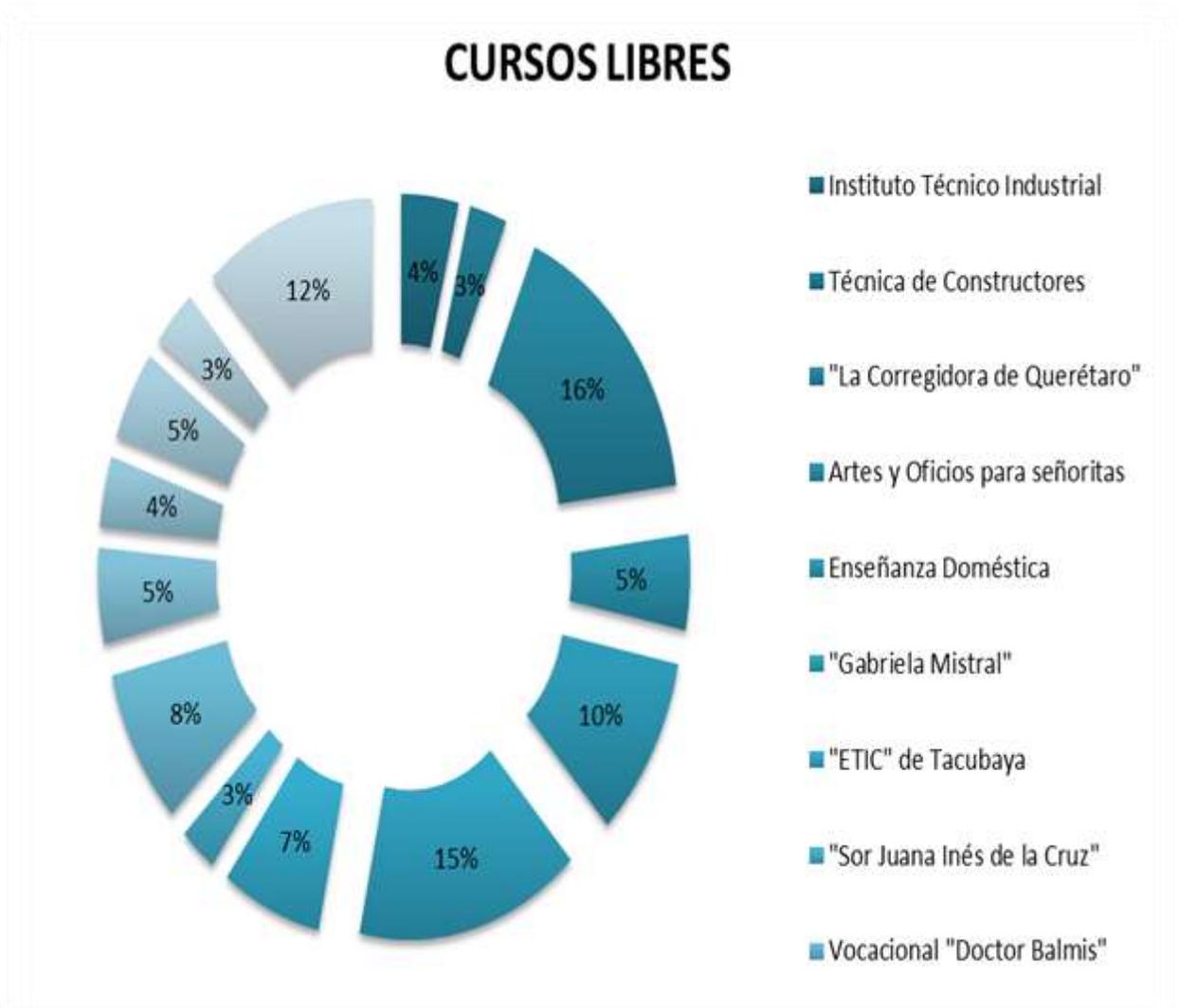
Cuadro 10
Exámenes

	CURSOS LIBRES			CURSOS COMPLETOS			Certificados	Diplomas	Títulos
	Presentados	% aprobados	% reprobados	Presentados	% Aprobados	% reprobados			
Ingenieros Mecánicos Electricistas	-	-	-	4035	84.8	15.2	717	-	11
Instituto Técnico Industrial	472	87	13	2511	90	10	-	-	-
Técnica de Constructores	310	95.4	4.6	1223	90.3	9.7	59	-	-
"La Correidora de Querétaro"	1998	99	1	15	-	-	86	-	-
Artes y Oficios para señoritas	623	99	1	36	-	-	137	23	-
Enseñanza Doméstica	1201	99.9	0.1	370	97.5	2.5	40	2	-
"Gabriela Mistral"	1850	98.9	1.1	1461	88.3	11.7	8	-	-
"ETIC" de Tacubaya	824	96.1	3.9	1998	82.4	17.6	52	20	-
"Sor Juana Inés de la Cruz"	306	-	-	22	-	-	5	-	-
Vocacional "Doctor Balmis"	1025	-	-	1596	93	7	-	2	-
Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"	625	92.7	7.3	11	-	-	11	-	-
Superior de Comercio y Administración	464	92.7	7.3	3129	82.4	17.6	767	-	5
"Miguel Lerdo de Tejada"	586	72.5	27.5	3751	80	20	72	31	-
Centro Industrial para Obreros 1	380	99.2	0.8	-	-	-	15	-	-
Centro Industrial para Obreras 2	1423	98.2	1.8	-	-	-	39	-	-

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, expediente 4.

En términos porcentuales los datos son los siguientes

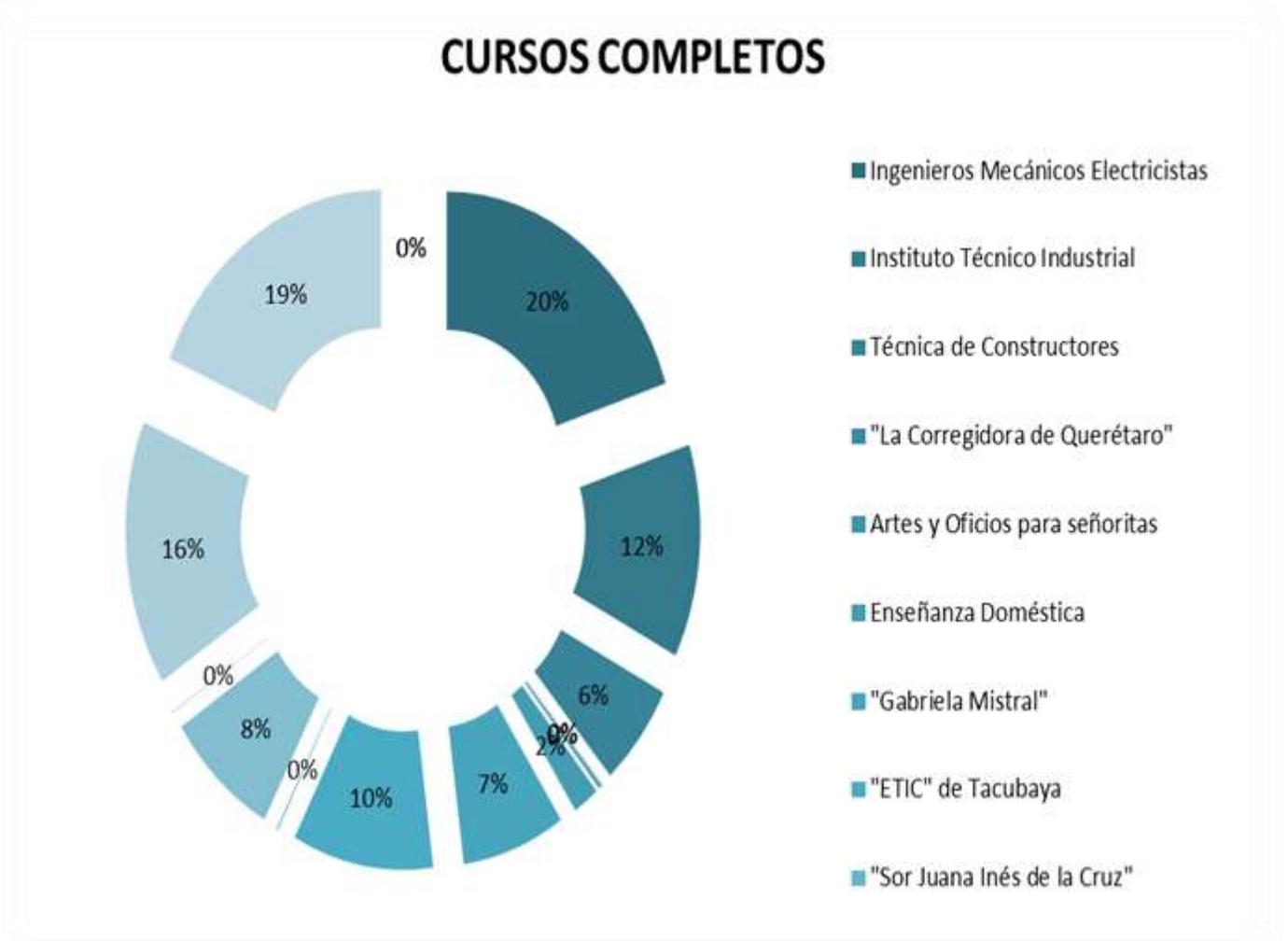
Gráfica 3
Exámenes presentados



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4

Gráfica 4

Exámenes presentados

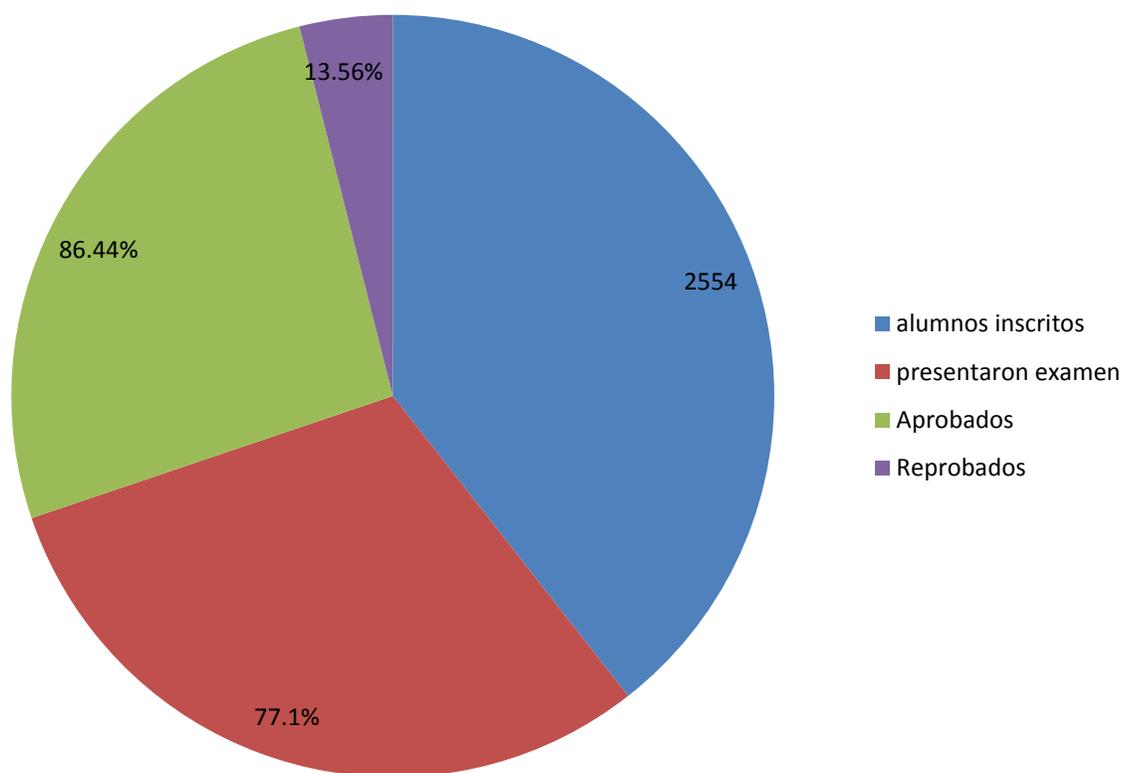


Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4

Cada centro escolar técnico impartía distintos oficios, incluso como ya se mencionó anteriormente las escuelas técnicas para la mujer solo ofrecían cursos propios para el sexo femenino, sin embargo todos mantenían la orientación técnica necesaria para la reestructuración nacional.

En cuanto al índice de reprobación de la asignatura del idioma, los porcentajes son los siguientes (Gráfica 5): de los 2554 alumnos inscritos en esta materia, provenientes a las trece escuelas técnicas donde se incorporó el inglés al currículo, 1970 (77.1%) estudiantes presentaron un evaluación final (examen), de los cuales 1703 (86.44%) aprobaron satisfactoriamente y solo 267 (13.56%) obtuvieron una calificación reprobatoria.

Gráfica 5
Curso de Ingles



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 539.

Los porcentajes son fundamentales para documentar los avances o retrocesos respecto a la incorporación de esta nueva asignatura; como se puede observar los índices de aprobación son elevados para ser el primer año donde los alumnos reciben este tipo de formación complementaria, por lo que el inglés se hizo presente dentro de los planes de estudio de las diferentes escuelas técnicas en los años consecutivos.

3.5 Profesores y Estudiantes

Los profesores y las profesoras fueron un instrumento importante para el proceso escolar, ellos eran los encargados de fomentar el desarrollo de las habilidades y aptitudes del alumnado, guiándolos hacia el camino de la industrialización, vislumbrando un país con necesidades distintas a las del siglo pasado, un México moderno, capaz de enfrentarse con los nuevos retos del sistema capitalista.

El cuadro 11 que presento a continuación indica no sólo la cantidad de profesores de cada Escuela Técnica, Industrial y Comercial del Distrito Federal, sino que también muestra su preparación profesional.

Cuadro 11

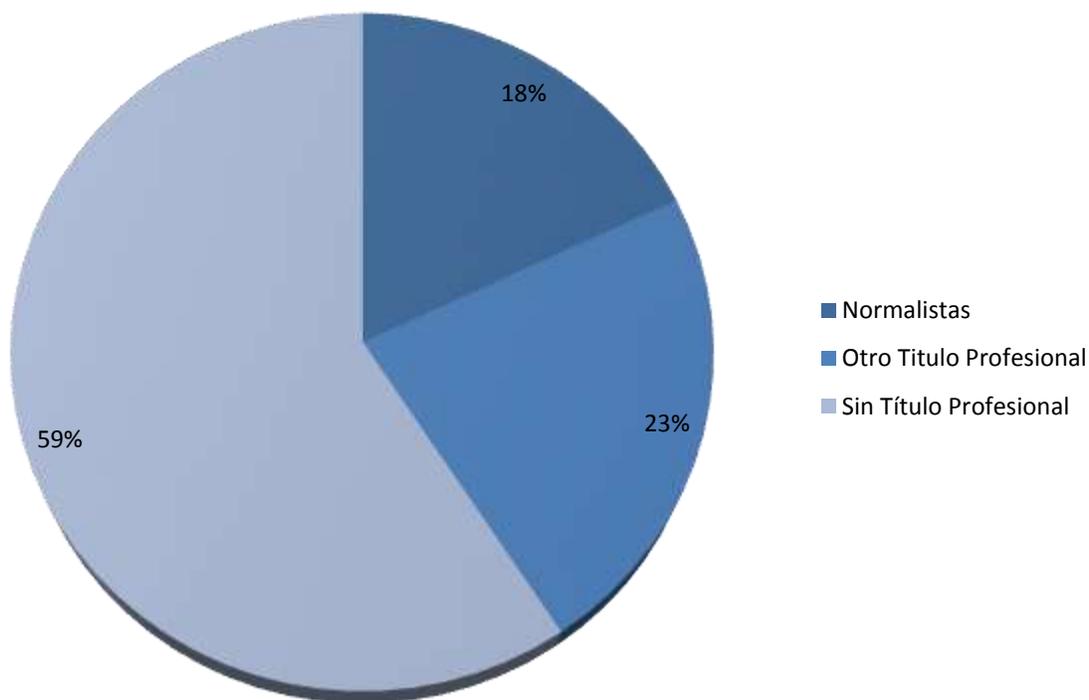
Profesores 1927

	Normalistas	Otro titulo	Sin Titulo	Total Profesores	
		10	71	50	131
Instituto Técnico Industrial		9	30	44	83
Técnica de Constructores		9	26	32	67
"La Corregidora de Querétaro"		4	1	54	59
Artes y Oficios para señoritas		3	0	35	38
Enseñanza Doméstica		12	2	34	48
"Gabriela Mistral"		21	1	54	76
"ETIC" de Tacubaya		16	1	36	53
"Sor Juana Inés de la Cruz"		2	0	15	17
Vocacional "Doctor Balmis"		11	19	28	58
Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"		7	9	23	39
Superior de Comercio y Administración		14	31	61	106
"Miguel Lerdo de Tejada"		40	9	50	99
Centro Industrial para Obreros 1		2	9	9	20
Centro Industrial para Obreras 2		6	0	21	27
		166	209	546	921

Fuente: AHSEP, caja 34886, exp. 4.

En términos de porcentaje y con la ayuda de la siguiente gráfica podemos concluir que la mayoría no contaba con un título profesional, que validara sus estudios y conocimiento; solo el 41% de los profesores tenía título académico.

Gráfica 6
Plantilla Docente 1927



Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4.

Dentro de estos números estaban implícitos los que impartían los cursos libres, los talleres, las asignaturas generales y los ayudantes.

La mayoría de los profesores y profesoras como mínimo trabajaban tres horas diarias, los sueldos en 1927 se aproximaban a los \$5.00 y \$6.00 pesos diarios, mientras que los ayudantes ganaban entre \$3.00 y \$4.00 al día.

Para 1928, la cantidad de profesores aumentaron, tal como lo muestro en el próximo cuadro (12):

Cuadro 12

Personal Administrativo y Docente de las escuelas técnicas 1928

	P. Administrativo	P. Docente	Servidumbre	Total
Ingenieros Mecánicos Electricistas	10	143	33	186
Instituto Técnico Industrial	7	104	26	137
Técnica de Constructores	7	69	11	87
"La Corregidora de Querétaro"	14	82	22	118
Artes y Oficios para señoritas	11	50	8	69
Enseñanza Doméstica	6	64	11	81
"Gabriela Mistral"	17	81	20	112
"ETIC" de Tacubaya	13	61	31	105
"Sor Juana Inés de la Cruz"	7	22	9	38
Vocacional "Doctor Balmis"	-	-	-	-
Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"	-	-	-	-
Superior de Comercio y Administración	19	114	13	146
"Miguel Lerdo de Tejada"	8	111	8	127
Centro Industrial para Obreros 1	5	18	5	28
Centro Industrial para Obreras 2	14	40	8	62
Total	138	959	205	1296

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4

Como se puede observar en la tabla los docentes no eran los únicos en ser partícipes del proceso educativo, el personal administrativo y el personal de servidumbre²² también formaba parte de la institución o centro escolar.

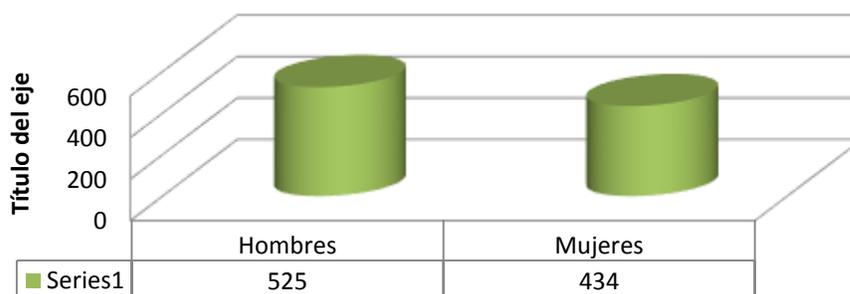
El personal de *La Corregidora* estaba conformado por una directora, una secretaria, una bibliotecaria, un contador administrativo, dos taquimecanógrafos o taquígrafas, un archivero, un encargado de la correspondencia y del registro escolar, un proveedor, un ayudante en general y de cuatro a seis prefectas, según el periodo escolar. Trabajaban todos los días de ocho de la mañana a doce del día y de tres a cinco por la tarde, el sueldo común era aproximadamente de \$5.00 al día, a excepción de la directora que aspiraba entre \$17.00 y \$18.00 y la secretaria que recibía 12.00 diarios.²³

Así mismo la escuela contaba con personal de servidumbre, entre ellos estaba el conserje, un carpintero, un mecánico, un electricista, un chauffeur, un jardinero, porteros, veladores, mozos y 3 o 4 ayudantes en general.

En cuanto a la plantilla docente de 1928, ésta comprendía un total de 959 profesores encargados de la educación técnica del Distrito Federal; con ayuda de la gráfica (7) podemos corroborar que el 54.7% del profesorado era del género masculino y 45.3% femenino.

Gráfica 7

Personal Docente 1928



²²El término servidumbre se encuentra implícito dentro de los archivos de la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro” sin embargo hace referencia al personal de limpieza y mantenimiento de la institución escolar.

²³ Archivo General de la Nación, galería 8 (AHSEP), Sección Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 34882, expediente 18.

Fuente: Gráfica elaborada por la autora con datos de AHSEP, caja 34886, exp. 4.

Estos datos significan que a pesar de que la diferencia es mínima, el hombre tiene preferencia dentro del sector educativo.

Por otro lado los alumnos de las escuelas técnicas estaban clasificados de la siguiente manera: "Inscritos a Carreras o Cursos Completos" y en "Inscritos a Cursos Libres" como lo muestra el cuadro subsecuente.

Cuadro 13

Alumnos de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales del D.F 1928

	Alumnos Cursos Completos	Alumnos Cursos Libres	Total
Ingenieros Mecánicos Electricistas	965	-	965
Instituto Técnico Industrial	816	460	1276
Técnica de Constructores	409	408	817
Escuela de Arte Ind. "La Corregidora de Querétaro"	27	974	1001
Escuela Nacional Artes y Oficios para señoritas	19	733	752
Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica	57	601	658
Escuela Hogar para señoritas "Gabriela Mistral"	205	550	755
"ETIC" de Tacubaya	370	508	878
"Sor Juana Inés de la Cruz"	28	386	414
Vocacional "Doctor Balmis"	-	-	-
Industrial para señoritas "Malinalxóchitl"	-	-	-
Superior de Comercio y Administración	785	608	1393
Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada"	693	607	1300
Centro Industrial Nocturno para Obreros 1	-	781	781
Centro Industrial Nocturno para Obreras 2	-	832	832
Total	4374	7448	11822

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4.

El total de alumnos inscritos en 1928 era de 11,822, donde se puede observar que las mujeres superaban a la población masculina, en un 12%, tal como lo indica la siguiente gráfica (Ver Gráfica 8).

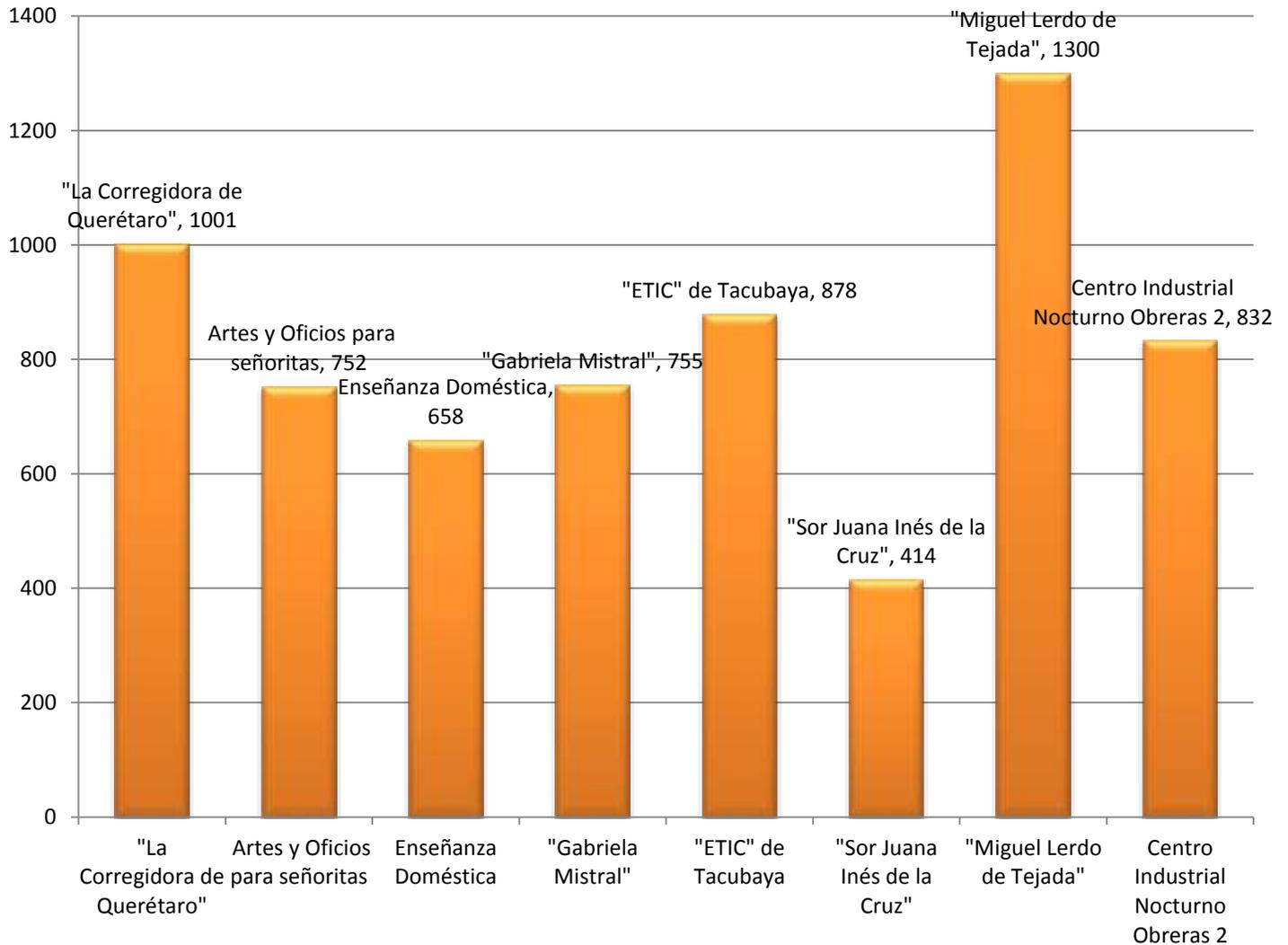
Gráfica 8
Total de Alumnos



Fuente: Gráfica elaborada por el autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp.4.

De las 6,590 alumnas inscritas, el porcentaje por escuelas técnicas femeninas en el Distrito Federal era el siguiente (Ver Gráfica 9):

Gráfica 9
Alumnas inscritas en 1928



Fuente: Gráfica elaborado por la autora con datos del AHSEP, caja 34886, exp. 4.

Como podemos observar la escuela La Corregidora fue un claro ejemplo de la educación técnica femenina, del progreso capitalista y la industrialización en el país; el porcentaje de alumnas inscritas, reflejaba la importancia y el renombre de esta institución educativa.

Conclusiones

La educación técnica fue considerada por la política educativa del Presidente Benito Juárez, sin embargo fueron muy tibias estas primeras iniciativas.

Es hasta el siglo XX después de la Revolución Mexicana que los presidentes posrevolucionarios se planteaban un fuerte proyecto de reconstrucción nacional; estos políticos y nos referimos a Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, depositaron su confianza en el sistema educativo, y dieron especial atención a la educación técnica; los cambios debían de ser inminentes pues el país requería de acciones pragmáticas, bajo esta idea el gobierno se esforzó en sistematizar, planificar y orientar la enseñanza de oficios.

El cambio comenzó con la administración del Presidente Obregón, la educación técnica fue impulsada con la finalidad de elevar los estándares de producción en el país, el camino no fue fácil, un sinnúmero de reformas y modificaciones se hicieron presentes; una de ellas fue la incorporación del género femenino al sector laboral, previa capacitación ofrecida por la educación técnica.

La inserción del país al modelo capitalista, permitió que la mujer tuviera la oportunidad de acceder a las instituciones escolares de carácter técnico, que fueron fundadas en su mayoría para atender a la población femenina, el objetivo no sólo era proporcionar una educación general de calidad, enseñando cuestiones básicas del conocimiento como: Lengua Nacional, Química y Aritmética, sino que también ofrecían un importante número de cursos y carreras (cortas), con la idea que en caso de necesidad o ayuda económica pudieran vivir de su trabajo.

La hipótesis de investigación que se planteó en esta tesis se corrobora, ya que se puede demostrar que el proyecto de Nación que impulsó el Presidente Plutarco Elías Calles para el ámbito educativo, incluyó la formación educativa de carácter técnico para las mujeres, con la idea de su inmediata incorporación en el sistema laboral. Sí bien las

bases de la educación técnica femenina se establecieron en el período Obregonista, fue hasta el año de 1927, durante el mandato del General Calles donde la enseñanza técnica para la mujer llegó a su máximo esplendor, de las doce instituciones técnicas establecidas en la Ciudad de México, siete de ellas fueron exclusivamente dedicadas a la formación e instrucción de mujeres.

La matrícula en los diversos centros escolares, reportaba que el porcentaje de féminas superaba en un 12% a la población masculina, con estos datos nos podemos percatar del impacto que la enseñanza técnica provocó en el género femenino.

Los objetivos de la enseñanza técnica femenina estaban divididos, es decir; por un lado uno de los propósitos iniciales era el de educar a las mujeres para que realizarán los trabajos domésticos de la mejor manera, colaborando en todo momento con el bienestar familiar, para ello se estableció *La escuela Nacional de Enseñanza Domestica y Escuela Hogar para Señoritas Gabriela Mistral*, dos instituciones técnicas encargadas de formar ciudadanas con un buenos conocimientos para su desempeño en el espacio doméstico, definiendo la importancia de instruir a las mujeres sobre el manejo general de la casa, enseñando hábitos, deberes y obligaciones a sus alumnas, los cuales eran fundamentales para el bien moral de la familia, así lo planteaban los objetivos de este tipo de educación que de alguna manera era una especialización que las mujeres adquirirían en estas escuelas.

Por otro lado la enseñanza técnica tenía otro objetivo, incorporar a las mujeres a la vida laboral con esto se hacía referencia a las mujeres de clase baja o media baja; la adquisición de un oficio era una garantía para su futuro, puesto que podía trabajar desde la comodidad de su hogar, obteniendo ingresos para mejorar la calidad de la vida familiar, sin descuidar sus labores de ama de casa, o bien podían incorporarse en la pequeña y mediana industria ya sea de corte nivel nacional o internacional, un claro ejemplo fue la *Escuela de Arte Industrial La Corregidora de Querétaro*, institución que ofrecía estudios técnicos orientados a la formación de cuadros femeninos al servicio de la industria.

El proyecto curricular, era totalmente estructurado para formar una mano de obra calificada; con base en la documentación consultada en los archivos, se puede

mencionar que esta escuela ofrecía a la mujer una amplia y diversa variedad de cursos libres, que daban un total de once; entre las materias que destacan se encuentran: la elaboración de lencería y sombreros, cocina y repostería, así como las diferentes técnicas de bordados, entre otros. Estos cursos tenían una duración de un año escolar, lo que permitía una formación completa y capacitaba a las mujeres para emplearse, con ello podían aspirar a tener mejores condiciones de vida, sin alejarse por completo de la vida hogareña.

Por otro lado “La Corregidora” ofrecía alternamente dos carreras técnicas completas; estas carreras estaban pensadas para las mujeres que tenían la intención de obtener un empleo de tiempo completo.

Por último las mujeres que ya se desempeñaban como obreras también estaban consideradas dentro de esta Institución; por tanto “La Corregidora” ponía a su alcance once cursos libres nocturnos, la duración era de un año y la asistencia consistía en una hora diaria; la intención era brindar un certificado que les permitiría pedir mejores salarios y tener mayores oportunidades laborales.

Uno de los principales objetivos de los gobiernos posrevolucionarios en cuanto a materia laboral, era que los trabajadores mexicanos se incorporaran al sector empresarial e industrial internacional, el proceso de modernización industrial estaba en marcha y por tanto se requería de mano de obra con mayores conocimientos, por lo que el idioma inglés se convirtió en una asignatura indispensable dentro de las escuelas técnicas, así como las horas de prácticas se hicieron reglamentarias, ya que no era suficiente poseer los conocimientos teóricos, sino que los centros escolares debían esforzarse por vincular la teoría con la práctica, reforzando los conocimientos de los alumnos.

La Escuela de Arte Industrial La Corregidora de Querétaro, se suma a estos cambios, a partir de 1927, las alumnas ampliaron sus saberes con el año obligatorio del idioma inglés y las prácticas educativas se convierten en un requisito para obtener certificado, con estas herramientas las mujeres, al igual que los hombres tendrían los conocimientos y la experiencia necesaria para manejar de manera óptima la maquinaria industrial que provenía del extranjero con todas las instrucciones y señalamientos en el idioma inglés, lo que permitió la disminución del personal extranjero que laboraba en el país y se

incrementaron las oportunidades para los trabajadores mexicanos. Y en especial las mujeres pudieron obtener mejores empleos.

Los datos nos revelan el alto impacto y la perseverante participación de las mujeres dentro de esta modalidad educativa. El periodo posrevolucionario representa un importante momento para impulsar los estudios técnicos de la mujer; se innovó en programas, planes, libros y materiales que permitieron una formación de primer nivel en este tipo de estudios. El acceso que tuvieron las mujeres a diversas escuelas técnicas y la posibilidad de mejores trabajos, permitió que la sociedad se planteara sobre si el rol de la mujer sólo podía asociarse con cuestiones domésticas, o si bien podía ser un factor, un catalizador que al transcurrir de los tiempos permitiera el desarrollo de la nación, la cual requería de ciudadanas mejor capacitadas; estos espacios de enseñanza técnica permitieron formar las mujeres que requería el país para su desarrollo económico, pero ellas también se vieron beneficiadas con una mejor educación.

Archivos

AGN Archivo General de la Nación, Galería 8, Sección: Dirección General de Educación Técnica Industrial y Comercial, Departamento de Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales.

Referencias

Aguilar, H. (1989). *A la Sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Aguirre, C. (2005). *La “Escuela” de los Annales: ayer, hoy, mañana*, México: Contrahistorias.

Álvarez, L. (s/a). *Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911*: Solana.

Añorve, C. (2005). *Legislación Educativa mexicana: la Secretaria de Educación Publica en el Diario Oficial, Álvaro Obregón (1921-1924)*. Vol. 1, México: Universidad Pedagógica Nacional.

Arredondo, M. (2003). *Obedecer, servir y resistir*. Distrito Federal: Universidad Pedagógica Nacional.

Arriaga, A. (1998) *Educación de la mujer: Rousseau Vs Feminismo*. México: Editorial Torres Asociados.

Asson.P. (1994) *Freud y la mujer*. Argentina: Nueva Visión.

Ávila, J. (2011). *La Educación Técnica en México desde la Independencia. 1810-2010 I y II*. México: Instituto Politécnico Nacional.

Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*. España: Anthropos Editorial.

Barroso P, (1994). *El pensamiento Histórico: ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.

Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: Colegio de México.

Bisquerra, R. 8(2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

Carballo, E. (2011). *Los años veinte en México*. Revista de la Universidad de México. Núm. 89.

Córdova, A. (1995). *La Revolución e crisis, La aventura del maximato*. México: Cal y Arena.

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

Díaz, Z. (1994). *Las raíces ideológicas de la Educación durante el Porfiriato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Durkheim, E. (1998). *Educación y Pedagogía: ensayos y controversias*. Buenos Aires: Losada

Fell, C. (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila. 1920-1925. Educación cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México: Universidad Autónoma de México.

González, A. (2002). *La mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Editorial Grao.

Hall, L. (1985). *Álvaro Obregón: poder y revolución en México, 1911-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill

Krauze, E. (1977). *La Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*. México: Colegio de México

Krauze, E. (1987). *Reformar desde el origen, Plutarco E. Calles*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lamas, M. (2007). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: Fondo de cultura Económica.

Lasपालas, J. (2002). *Introducción a la Historiografía de la Educación*. México: Eunsa.

Lazarin, F. (1996). *La política para el desarrollo, las escuelas Técnicas Industriales y Comerciales en la Ciudad de México, 192-1932*. Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana.

Loyo, E. (s/a). *La educación de los Indígenas. Polémica en torno de la ley de escuelas de Instrucción Rudimentaria, 1911-191*.

Loyola, R. (1998). *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*. México: Siglo XXI

Llinas E. (1985). *Revolución, Educación y Mexicaneidad: una búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México: Compañía editorial continental.

Marín, A. (1998). *La Universidad Mexicana, en el umbral del siglo XXI, visiones y proyecciones*. México: ANUIES.

Marín, A. (2007). *Las Pedagogías del Porfiriato*. México: Centro de investigación y estudios avanzados departamento de investigaciones educativas.

Marrou, H. (1998). *Historia de la Educación en la antigüedad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Meneses, E. (1986). *Tendencias educativas Oficiales en México*, México: CEE Universidad Iberoamericana.

Menéndez, R. (2005). *Modernisation et emploi du temps dans les écoles primaires de la Ville du Mexique, 1885-1911*. Revista Paedagogica Histórica: International Journal of the History of Education, núm. 1-2:

Menéndez, R. (2009). *La Historia de la Educación en México: Nuevos Enfoques y fuentes para la Investigación*. España: Universidad de Vigo.

Menéndez, R. (2012). *Los proyectos educativos de siglo XIX: México y construcción de la Nación*. Revista Estudios, num.101. Distrito Federal, México: Itam.

Menéndez, R. (2013). *Las escuelas primarias de la Ciudad de México en la modernidad porfiriana*. México: Universidad Pedagógica Nacional

Meyer, J. (1977). *Estado y Sociedad con Calles*. México: El colegio de México.

Meyer, J. (1999). *La revolución Mexicana*. México: Jus S.A. de C.V.

Meyer, J. (s/a) *Revolución y Reconstrucción en los años veinte, Historia de América Latina*, Vol. 9, México y América Central y el Caribe, 1870_1930. Barcelona: Cambridge University Press.

Meyer.L. (1978). *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*. México: el Colegio de México.

Moreno, B. (1987). *La escuela del proletariado. Ensayo histórico sobre la educación técnica industrial en México, 1876-1938*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Parcero, M. (1992). *Condiciones de la Mujer en México durante el siglo XIX*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pérez, R. (2003). *Porfirio Díaz, Grandes Mexicanos Ilustres*. España: Dastin, S.L.

Ramírez, S. (1959). *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*. México: Editorial Pax.

Redondo. E. (2001). *Introducción a la Historia de la Educación*. España: Editorial Ariel.

Solana, F. (1981). *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tenorio, M. (2004). *El Porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica.

Torres, G. (1925). *La escuela por la acción y el método de proyectos*. México: publicación de la SEP 6 Y 18.

Varela, O. (2005). *La mujer desde la antigüedad hasta nuestros días*. Buenos Aires: Lumen.

Vaughan, MK. (1982). *Estado, clases sociales y Educación en México*. México: Fondo de cultura económica. Tomo I y II.

Viñao, A. (2001). *Historia de la Educación e historia cultural: posibilidades, problemas y cuestiones” en rostros históricos de la educación. Miradas, estilos y recuerdos*. México: Fondo de Cultura Económica.

(AH-IPN, Área Biblioteca, inédito, Rodríguez Álvarez, Ma. de los Ángeles, Historia del IPN al 2000, Monografía del Decano, Ing. Ramírez Nieto, Jorge, p. 372).